

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 014 – 2024

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles trece de marzo del dos mil veinticuatro, a las 15H30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Antes de empezar la sesión, luego de lo cual, daré un receso para revisar el tema técnico.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** interviene: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, señorita Concejala, buenas tardes; procedo con lo solicitado, Concejala Carlos Aulla:

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Secretario, ciudadanos, buenas tardes con todos. Presente para la sesión, señor Alcalde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejala Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz;** comenta: Buenas tardes, señor Alcalde; señores Concejales, muy buenas tardes; Servidores Municipales, sobre todo a nuestros amigos que nos acompañan esta tarde, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejala Galo Falconí.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejala Alberto Ganán.

(Ausente)

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Patricio Guaranga.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Buenas tardes, señor Alcalde; buenas tardes, señora Vicealcaldesa; colegas Concejales, ciudadanía presente, mil disculpas. Los equipos, señor Alcalde, con la sugerencia que se haga las correcciones que siempre pase y tiene que escuchar la ciudadanía. Señor Secretario, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañera Concejala, compañeros Concejales, al público que nos acompaña el día de hoy, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, muy buenas tardes, a todos los que se encuentran aquí presentes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Edison Tene.

(Ausente)

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: No contamos con quórum para poder instalar la sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Al momento se encuentran seis Concejales,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

no existe quórum para iniciar la sesión, vamos a esperar un momento.

Por favor, con los Concejales que acaban de llegar, constate quórum de quienes acaban de llegar, por favor.

**Ingresa al salón de sesiones el concejal Alberto Ganán, siendo las 15H39.**

**Ingresa al salón de sesiones el concejal Edison Tene, siendo las 15H39.**

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Alberto Ganán.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Señores concejales, no hay micrófono, pero voy a instalar la sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, ya contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** anuncia: En atención a la convocatoria 013-2024 doy por instalada la presente sesión, una vez instalada la misma declaro un receso hasta que se solucione el problema técnico de los micrófonos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 15H39.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 15H44.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Doy por reinstalada la sesión, gracias señores Concejales por la espera, señores y señoras ciudadanos.

Por favor, una vez instalada la sesión, señor Secretario, dé lectura a los comunicados referente que es pertinente y lectura a los puntos del orden del día.

**Ingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 15H45.**

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

**Ingresa al salón de sesiones el concejal Patricio Guaranga, siendo las 15H46.**

Mediante memorando GADMR-CC-2024-0725-M del 13 de marzo del 2024 se presenta la siguiente excusa:

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

“Es grato saludarle y expresarle el deseo de éxitos en las atribuciones a usted encomendadas, en calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba amparado en la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, Artículo 86, me permito presentar mi excusa por no poder asistir a la sesión ordinaria de Concejo cantonal municipal convocada para el día de hoy miércoles 13 de marzo del 2024, por viaje a participar en el “XII Simposio Centros Históricos AMPI,” en Guadalajara 2024 en México (...)”. Suscribe Wanderberg Villamarín, Concejal del cantón Riobamba.

Procedo a dar lectura de la Convocatoria 013-2024 que está con el siguiente orden del día.

**1. Lectura y aprobación de Actas.**

**2. Comunicaciones:**

Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0689-M, de 08 de marzo del 2024 firmado electrónicamente por el ingeniero Patricio Guaranga, Concejal del cantón Riobamba; a través del cual, solicita licencia con cargo a vacaciones desde el día lunes 18 de marzo hasta el miércoles 27 de marzo del 2024 y se convoque a su Concejal Alterna para que asuma las funciones durante el tiempo de la licencia solicitada.

Así mismo, el Memorando GADMR-ALC-2024-368-M del 11 de marzo del 2024 firmado electrónicamente por el arquitecto John Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; a través del cual, solicita licencia con cargo a vacaciones el día viernes 15 marzo del 2024, solicitud que lo realiza al amparo de lo establecido en el Artículo 57, letra s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, debido a que participará como conferencista cuya invitación adjunta al presente.

**3. Conocimiento de la segunda Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos en Aumentos y Disminuciones en los gastos de las diferentes Direcciones del GAD del cantón Riobamba por un valor de Un Millón Seiscientos Nueve Mil Novecientos Veinticinco punto sesenta dólares.**

**4. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**5. Ordenanzas en discusión:**

Segunda discusión de la propuesta de Ordenanza que desvincula los predios identificados en el Plan de Uso y Gestión de Suelo para la implantación de equipamientos del lote Nro. 15 ubicado en la Avenida 11 de Noviembre y Avenida Bicentenario, manzana F, propiedad de los señores María Cristina y Francisco

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Javier López Benalcázar.

## **6. Asuntos varios.**

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones, se da por aprobado; señor Secretario, primer punto del orden del día, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

### **1. Lectura y aprobación de Actas.**

Para su aprobación el Acta Nro. 010-2024 correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de febrero del 2024.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores Concejales; si no hay observaciones, Concejal Alberto Ganán, tiene la palabra.

**Abg. Alberto Ganán;** expone: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales; en vista que en dicha sesión no estuve presente, me abstengo, mi voto sería en blanco conforme a la Ordenanza que regula el Concejo cantonal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Gracias Concejal, si no hay más observaciones se da por aprobada el Acta. Señor Secretario, segundo punto del orden del día, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto:

### **Comunicaciones:**

El Memorando GADMR-CC-2024-0689-M, de 08 de marzo del 2024 que nos indica:

“Solicitud de licencia con cargo a vacaciones: Después de expresar un cordial y atento saludo, en calidad de integrante del Concejo cantonal de la ciudad de Riobamba me permito poner en su conocimiento como Máxima Autoridad y por su digno intermedio a los demás integrantes del Seno del Concejo cantonal, mi solicitud de licencia con cargo a vacaciones desde el día lunes 18 de marzo del 2024 hasta el miércoles 27 de marzo del 2024, para que se trate en un punto del orden del día de la próxima sesión de Concejo y solicito de la manera más comedida se convoque a mi Concejal Alterna para que asuma las funciones por el espacio de este tiempo(...)”.

Suscribe el Concejal Patricio Guaranga la presente comunicación, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, perdón el retraso, estaba con unos ciudadanos ahí resolviendo una situación territorial.

Bueno, sí, en consideración del Concejo en Pleno la solicitud de licencia por diez días, cuanto que tengo que resolver algunos asuntos fuera del país y que se cargue a vacaciones y se notifique a mi Concejal Alterna, por favor. A consideración del Concejo en Pleno, muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones, se da por autorizado, gracias.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al Ing. Patricio Guaranga Allauca, Concejal del cantón Riobamba desde el día lunes 18 de marzo hasta el miércoles 27 de marzo de 2024 y se convoque a su Concejal Alterna para que asuma las funciones durante el tiempo de la licencia concedida.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, la siguiente comunicación:

Memorando GADMR-ALC-2024-0368-M del 11 de marzo del 2024:

“Licencia cargo a vacaciones: Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente tengo bien dirigirme a usted y a través de su intermedio se ponga en conocimiento para la autorización por parte del Concejo cantonal, la licencia con cargo a vacaciones para el día viernes 15 de marzo del 2024; solicitud que la realizo en aparo de lo establecido en el Artículo 57, letra s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, debido a que participaré como conferencista cuya invitación adjunto a la presente (...)”.

Suscribe el documento John Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba.

Me permito dar lectura de la invitación:

Arquitecto John Vinueza, Alcalde de la ciudad ecuatoriana de Riobamba:

“Enviando el cordial saludo, aprovechamos la oportunidad para hacer de tu conocimiento que la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios AMPI realizara el “XII Simposio de Centros Históricos”, siendo sede Guadalajara del 13 al 15 de marzo del presente año. Este evento lo organiza la Asociación Mexicana de Profesionales

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Inmobiliarios a nivel nacional en conjunto con AMPI, sección Guadalajara, contamos con el apoyo del ayuntamiento de Guadalajara y el Gobierno del Estado, el objetivo es promover el Centro Histórico, enaltecer y reconocer las personalidades que han destacado en Jalisco en el sector empresarial. Tenemos el gusto de invitarle a participar como Expositor del “XII Simposio de Centros Históricos Guadalajara” con el tema “Un Sueño Fortalecimiento del Tejido Social y del Sistema Productivo en Centros Históricos Caso Riobamba”, dentro del recinto ex Convento de Santa Teresa ubicado en la calle Donato Guerra 25 zona centro 44-100, el próximo día 15 de marzo del presente a las 10H00 con una conferencia de cuarenta minutos donde esperamos un aforo de alrededor de cuatrocientos asistentes que nos visitan de diferentes partes del país. Esperamos vernos agradecidos con su colaboración dentro del marco de este encuentro de capacitación Networking y Cultura y le agradecemos confirmar la presente (...).”.

Suscribe la licenciada Rosa Ruiz Velasco, Directora de Simposios Centros Históricos de Guadalajara.

Hasta aquí la invitación señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** actúa: Bueno, señor Concejales, desde hace varios años y esto lo debo comentar, yo he dado conferencias fuera del país en algunas universidades principalmente de Europa, de América, el día de hoy tengo ese honor de que me hayan invitado a exponer, básicamente, la situación productiva, inmobiliaria del Centro Histórico de Riobamba.

No es que se pueda exponer un caso de éxito porque en realidad recién empezamos los procesos de construcción de un nuevo modelo productivo y territorial de Riobamba y, me siento honrado, no es cualquier lugar, es Guadalajara, es una ciudad que tiene su referencia histórica muy fuerte y que a los tiempos desde que empecé en temas políticos había parado un poco este tema académico, a los tiempos que recibo una invitación, me alegra mucho y solicito la autorización para hacer el viaje.

Sin embargo, en el oficio que yo pido, lo pido desde el día viernes, el único día el viernes porque el lunes yo ya estoy aquí, pero en realidad se reprogramó el viaje y está para el día jueves; por lo tanto, solicito la autorización que conste en Actas, el día jueves y viernes para poderme ausentar. Evidentemente, todo lo dejo en orden y controlado con el equipo que me acompaña, y esto lo solicito con cargo a vacaciones porque es un tema académico personal y, por si acaso, no se erogan recursos del Municipio.

**Ingresa al salón de sesiones la concejala Micaela Lema, siendo las 15H53.**

En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones se da por autorizado, se autoriza, gracias.

Estimada Vicealcaldesa, lo dejo para el día de mañana jueves y viernes la administración en sus manos, gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Acoger el pedido y conceder licencia con cargo a vacaciones al Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba los días jueves 14 y viernes 15 de marzo de 2024.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

**3. Conocimiento de la Segunda Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes Direcciones del GAD del cantón Riobamba por un valor de Un Millón Seiscientos Nueve Mil Novecientos Veinte y Cinco punto sesenta dólares.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; refiere: Antes de ir al conocimiento de la Segunda Reforma, voy a declarar un receso porque están unos vecinos, vecinas, de hecho, que han pedido ser atendidos en este Concejo; y, como es costumbre desde esta administración recibimos siempre a los vecinos y les pido, por favor, que seamos muy concretos en los pedidos para poder avanzar en el tema de la sesión. Declaro un receso por diez minutos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 15H56.**

**La concejala Micaela Lema sale del salón de sesiones siendo las 15H58.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H16.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; expresa: Se terminó el receso, damos por reinstalada la sesión; señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; informa: Señor Alcalde, íbamos a tratar el punto número:

3. Conocimiento de la Segunda Reforma Presupuestaria de traspasos internos en aumentos y disminuciones en los gastos de las diferentes Direcciones del GAD del cantón Riobamba por un valor de Un Millón Seiscientos Nueve Mil Novecientos Veinte y Cinco punto sesenta.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; refiere: Por favor, ingeniera Jessica Guamán, tome asiento, salgo un segundito aquí a saludar.

Continúe, por favor, ingeniera.

**Ing. Jessica Guamán, Directora General de Gestión Financiera**; expone: Señor Alcalde, señores Concejales, estimados compañeros y a toda la ciudadanía, un saludo muy cordial. A continuación, les voy a exponer acerca de la Segunda Reforma Presupuestaria para

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal en el presupuesto 2024.

Como primer punto debo indicar la Fundamentación Legal: Básicamente, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 255, Reforma Presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el Presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de crédito.

Artículo 256.- El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área, programa, subprograma o partida.

Artículo 258.- Informe Legislativo: El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, deberá informar al legislativo correspondiente en la sesión más próxima acerca de los traspasos que hubiera autorizado.

Artículo 230.- del COOTAD también nos define que el presupuesto de gastos comprenderá áreas o funciones; el presupuesto de la Municipalidad del GAD de Riobamba tiene las siguientes áreas:

- Área 1.- Servicios Generales
- Área 2.- Servicios Sociales
- Área 3.- Servicios Comunales

La reforma se ha realizado en las siguientes Direcciones de Gestión:

Dirección de Gestión Administrativa.- Se ha realizado un aumento en: Repuestos, Maquinaria Fundamental y Complementaria de: Ciento Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinte con sesenta y ocho; y,

Una disminución en Repuestos y Accesorios de: Ciento Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinte con sesenta y ocho.

En la Dirección de Gestión de Control Municipal tenemos:

Un aumento en Remuneraciones de: Treinta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete con cuarenta y ocho; y, en horas extraordinarias y suplementarias una disminución de: Treinta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete con cuarenta y ocho.

La Dirección de Gestión de Talento Humano tenemos:

Un aumento en Honorarios por Contratos Civiles de Servicios por: Cuarenta y Siete Mil dólares; y,

Una disminución de Consultoría, Asesoría e Investigación especializada de la Dirección de

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambá*

---

Gestión Administrativa por: Cuarenta y Siete Mil dólares.

Dentro de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información tenemos:

Un aumento en Mantenimiento de Sistemas Informáticos por: Cuatro mil dólares;

Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado: Seis mil Seiscientos;

Honorarios por Contratos Civiles de Servicios: Veinte y ocho mil;

Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte en Sistemas Informáticos: Treinta y Dos Mil Quinientos;

Arrendamiento en Equipos Informáticos: Siete mil;

Materiales de Oficina: Cincuenta Mil;

Repuestos y Accesorios: Doce Mil.

De la misma manera, tenemos una disminución en:

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos por: Cuatro mil;

Telecomunicaciones: Sesenta y Nueve Mil Ochocientos;

Maquinaria y Equipos de Instalación, Mantenimiento y Reparación: Quince mil.

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos: Nueve Mil Trecientos;

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por: Treinta y Cinco Mil; y,

Licencias Computacionales por: Siete Mil;

Dándonos un total tanto en Aumentos como en Disminuciones de: Ciento Cuarenta Mil Cien.

La Dirección de Gestión de Ambiente, Salubridad e Higiene, con sus siguientes Traspasos:

En Vehículos: Arrendamiento, tenemos un aumento de: Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta con cincuenta;

En Vehículos: Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Tres con ochenta y nueve.

Una disminución de la Dirección de Gestión de Obras Públicas:

Maquinarias y Equipos: Arrendamiento por: Ciento Siete Mil Doscientos Cincuenta con cincuenta;

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba*

---

En Expropiaciones de la Gestión de Obras Públicas: Quinientos Veinte y Siete Mil Cuatrocientos Tres con ochenta y nueve;

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de: Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con treinta y nueve.

La Dirección de Gestión de Planificación presenta lo siguiente: Aumentos:

Honorarios por Contratos Civiles de Servicios: Cincuenta y Cuatro Mil Cuarenta y Ocho con treinta y ocho;

Capacitación para la ciudadanía en general: Trece Mil;

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos: Cinco mil;

Una disminución:

Eventos Públicos Promocionales: Veinte Mil Cuatrocientos Sesenta con dieciocho;  
Asesoría, Consultoría e Investigación Especializada por: Veinte y Seis Mil Quinientos Ochenta y Ocho con veinte;

Insumos, Materiales y Suministros para Construcción: Diez mil;

Mobiliario: Diez mil;

Maquinaria y Equipos: Cinco mil;

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de: Setenta y Dos Mil Cuarenta y Ocho con treinta y ocho.

La Dirección de Gestión de Obras Públicas: Tenemos un aumento en:

Honorarios por Contratos Civiles de Servicios de: Ciento Ochenta y Dos mil Seiscientos Siete con Sesenta y Tres;

Urbanización y Embellecimiento de: Trecientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Diecisiete con cero cuatro.

Y una disminución en las siguientes partidas:

Asesoría, Consultoría e Investigación Especializada de la Dirección de Gestión de Planificación por: Treinta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con setenta y dos;

Asesoría, Consultoría e Investigación Especializada por: Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Uno con noventa y uno.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Transporte y Vías: Trecientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Diecisiete con cero cuatro;

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones por: Quinientos Veinte y Nueve Mil Cuatrocientos Veinte y Cuatro con sesenta y siete.

Finalmente, debo manifestar que el presupuesto inicial del GAD fue de: Ciento Un Mil Novecientos Dieciséis Ciento Quince con veintiuno;

Trasposos en Aumentos y Disminuciones tenemos: Un Millón Seiscientos Nueve Mil Novecientos Veinte y Cinco con sesenta; y,  
Tenemos un Presupuesto Final de: Ciento Un Mil Millones Novecientos Dieciséis Mil Ciento Quince con veintiuno, que es el mismo inicial.

Esto sería todo, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, por favor, manténgase en el lugar, estimada Jessica. Señores Concejales, en su consideración. Concejales Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales, señorita de la Dirección de Gestión Financiera. Es procedente, señor Alcalde, hacer algunas aclaraciones de lo que se ha dado, que no tiene que ser exactamente en los talleres que son un poco más que internos, hablemos así, sino aquí en las sesiones de Concejo en donde hay que discutirlos.

Si bien es cierto, la clasificación de las áreas, servicios generales, servicios sociales, servicios comunales que es, entiendo, donde se han hecho las reformas, hay algunos temas que hay que observar.

En la Dirección de Gestión Administrativa el señor Director General de Gestión Administrativa, solicita trasposos de crédito para cubrir la necesidad institucional de no contar con el personal técnico suficiente para el levantamiento y mejoramiento de los procesos institucionales.

En este sentido, la Dirección pasa a 147,420.68 de Repuestos y Accesorios a la partida Repuestos y Maquinaria Fundamental y Complementaria. Quisiera, señorita de Gestión Financiera o el señor Director de Gestión de Planificación, obviamente, dé las explicaciones del por qué, simplemente por un tema de Actas y aclaración, tomando en consideración de que no necesita nuestra aprobación, es una reforma interna que simplemente es conocida por este Concejo Cantonal.

También los Cuarenta y Siete Mil dólares que salen de la partida de Consultorías, se destinan a Talento Humano, deberé entender y quisiera entender de que estos Cuarenta y Siete Mil dólares obedecían a la consultoría que no se pudo hacer y que se está trasladando para cancelarse tal vez a través de servicios profesionales por el tema del manual de puestos y funciones; quisiera que se aclare, se ratifique si es así esa información.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

También la Dirección de Control, bueno, la Dirección de Control Municipal, no tengo observaciones.

En la Dirección de Gestión de Tecnologías, se habla de realizar traspasos de crédito con saldos existentes de los procesos de subastas inversas para ejecutar procesos de adquisición de suministros y de impresión, suministros de impresión, remodelando las nuevas instalaciones, ampliar el valor de soporte del sistema institucional actual, mejorar la conectividad de acceso CLOUD para un nuevo sistema que se elevó con la adquisición de repuestos y accesorios.

También se genera un incremento de Veintiocho Mil dólares para contratación de personal por servicios profesionales ¿Qué labores va a realizar este personal? Es prudente también de que se indique.

Las reformas planteadas a los servicios comunales que es el Programa Tres o el Área Tres que se ha llamado.

En la Dirección de Gestión de Planificación, el Líder de Equipo quien también tiene un cargo de Especialista de Evaluación y Seguimiento, solicita traspaso de crédito al implementar el Centro de Desarrollo Económico y de Planificación Estratégica para la Innovación Cantonal y de los actores económicos en el año 2024, cumpliendo así las metas del proyecto de la Dirección.

El proyecto que se presenta como sustento de esta reforma, reza de que el GADM Riobamba requiere la contratación de servicio de consultoría para la creación de un Instituto de Planificación Cantonal; es decir, no coincide el proyecto que sustenta la reforma con el nombre que se está solicitando en la petición inicial de parte del Especialista de Planificación, Líder de Equipo.

También se habla de contratar en esta misma Dirección un personal que habla de un Economista, un Comunicador Social, una Psicóloga Clínica, Ingeniera en Zootecnia Economista Junior, Ingeniería en Electrónica y Automatización, Licenciatura en Administrador de Empresas, Diseño Gráfico, y la contratación bordea los Ochenta y Un Mil dólares. Entendiendo de qué se va a tratar este tema, no entendería la razón de un Sociólogo, un Ingeniero Electrónico, un Zootecnista; sin embargo, será cuestiones que las deban justificar.

En la Dirección de Obras Públicas también incorpora Ciento Ochenta y Dos Mil Seiscientos Siete punto sesenta y tres dólares a la partida de Honorarios por Contratos Civiles; es decir, Personal.

En conclusión, señor Alcalde, de la Reforma total de Un Millón Seiscientos Nueve Mil Novecientos Veinte y Cinco punto sesenta, el 22% corresponde a financiar la contratación de personal; es decir, Trecientos Cincuenta Mil dólares Novecientos Treinta y tres punto cuarenta y nueve; y son por honorarios, por servicios profesionales.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Tal vez, quisiera que se certifique si el personal se encuentra trabajando, se van a igualar lo que ya han estado haciendo o es para contratar nuevo personal o existe el personal trabajando en oficinas sin ninguna relación contractual y que, obviamente, con esto se va a cancelar.

Son cosas que, obviamente, son temas administrativos, pero es nuestro deber hacer las observaciones necesarias y que se puedan dar las explicaciones; vuelvo y repito, es una reforma interna, le corresponde a usted, señor Alcalde, y a su equipo el hecho de justificar, pero en el nivel de fiscalización de estos Concejales, pues obviamente, es el hacer las observaciones necesarias.

Y sí preocupa, sobre todo, la contratación de personal y cómo se ha dado la vuelta en la, especialmente en los Cuarenta y Siete Mil dólares de parte de la Dirección Administrativa que era, compañeros, ustedes recordarán una consultoría que no se pudo hacer, no quiero recordar el por qué, pero obviamente, traspasar para cancelar, coincide el valor, pueda que no sea eso, he solicitado la explicación, pero si es así también quisiera saber si ese tema está dado, solamente nos vamos a igualar porque me parece que es una acción a nivel financiero que se está volviendo un poco recurrente, y es el tema de hacerlo y luego igualarse y luego cancelar, y creo que la administración pública no es muy prudente realizar esos movimientos ya que se tiene que tener una correcta planificación.

En ese sentido, hasta ahí mis observaciones, señor Alcalde, compañeros Concejales, ojalá pueda ser absuelta. Vuelvo y repito y ratifico al final de mi intervención, no es un tema que debamos nosotros aprobar, sí conocerlo, pero en nuestro nivel y ámbito de fiscalización tenemos el derecho, obviamente, que nos asiste, hacer las observaciones necesarias. Gracias señor Alcalde y compañeros.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Buenas, por favor, Lenin, si es tan amable y pueda dar una explicación respecto a las inquietudes del concejal Carlos Aulla y si es que hubiese alguna que no ha sido resuelta, los Directores que se requiera, Concejal Aulla, para que me pueda indicar, luego de lo cual, le doy la palabra al Concejal Rodríguez, por favor, la explicación. Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial a todos los Servidores Municipales que se encuentran el día de hoy aquí también para, justamente, como dijo el concejal que me antecedió la palabra. En realidad es potestad suya, señor Alcalde, administrativa, más bien, no tenemos nosotros que aprobar estos traspasos de recursos que también, pero sí es importante al mismo tiempo.

En este traspaso de recursos, se ha visto mucho y se ha rectificado y se lo va a seguir ratificando, señor Alcalde, en mano de obra, mano de obra que, realmente, no sabemos si está ya trabajando o no está trabajando, pero que realmente a nosotros nos preocupa porque todo el recurso o gran parte del recurso que ha sido asignado para, tanto para obras en el sector urbano, como el sector rural, se están gastando en mano de obra, señor Alcalde.

Otra de las cosas que nos ha llamado mucho la atención y que también es momentos de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

crítica de esta administración, los carros recolectores de basura. Recordaremos que nosotros al momento que iniciamos una administración, había ya un proceso establecido y subido realmente, para poder adquirir estos carros recolectores de basura, pero por observaciones y bajo su potestad, señor Alcalde, en realidad se dio de baja estos carros recolectores de basura y que hasta la fecha hemos pasado alrededor de diez meses o ya vamos camino a los once meses y que no se ha podido comprar todavía estos carros recolectores de basura.

Pero aquí algo novedoso, vehículos, arrendamientos, 157.250 dólares con 50 centavos y vehículos, espero equivocarme, los Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Tres dólares con ochenta y nueve centavos, no es sea para que realmente recién se vaya a subir el proceso de compra para estos vehículos.

Y otra de las instancias ¿En dónde están los recursos que en su momento existían para la compra de estos carros? señor Alcalde.

Recordemos que habían alrededor de Setecientos, más de Setecientos Mil dólares donde que era la devolución del IVA para poder adquirir estos carros recolectores de basura, y ahora por gestión, por esta administración ¿Qué se está haciendo? ¿Se está recuperando? ¿Se está dejando a un lado? O fácil ¿Se está cogiendo recursos de una o de otra Dirección para poder suplir esos rubros? señor Alcalde.

Entonces, claro que tienen que los Directores encargados o los Directores que están al frente de cada uno de estos traspasos, nos puedan explicar y le pueda explicar a la ciudadanía también, cómo es lo que se está haciendo estos diferentes rubros.

Hasta ahí mi primera intervención, señor Alcalde, le agradezco mucho.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: Gracias, señor Alcalde. Bueno, yo lo manifesté en talleres y ahora lo voy a manifestar aquí, como Presidenta de la comisión Ambiente y Salubridad e Higiene, me siento muy preocupada porque los vehículos recolectores que se dieron de baja en la administración anterior costaban Doscientos Treinta Mil dólares y, cuando yo bajé a hablar en aquel entonces con el ingeniero Santiago Marcillo, me supo manifestar que era porque estaban con sobre precios.

Pero actualmente se están comprando vehículos en Cuatrocientos Setenta Mil dólares y eso personalmente a mí, como manifiesto, me tiene un poco preocupada, a pesar de que las respuestas han sido que son otras marcas, más reforzados y todo, pero sí es una cantidad bastante abismal de la diferencia.

Y otra situación que también quisiera preguntar es que, no sé si es que de parte de la Dirección de Talento Humano nos puede certificar si este personal que se está contratando no tenemos dentro del Municipio y es por eso que se va a contratar actualmente estas nuevas personas que ya han ingresado al Municipio y, si no tenemos muchos proyectos, es como que, no sé ¿Se van a hacer proyectos a futuro? ¿Tal vez para el próximo año? En los presupuestos. Eso no más, muchísimas gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tiga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Conuerdo con los compañeros Concejales con todas estas inquietudes que fueron manifestadas en el taller mismo, en el cual, yo solicité por parte, concuerdo completamente con el antecedente primero de que el artículo 256 y el 258 del COOTAD establecen perfectamente que son atribuciones del ejecutivo los traspasos internos para poder avanzar con ciertos proyectos institucionales.

**El concejal Galo Falconí sale del salón de sesiones siendo las 16H38.**

Nada más solicitar que, y recordarles, que en ese mencionado taller yo hice un pedido de información con respecto al talento humano, una certificación por parte de la señorita Directora de Talento Humano, el mismo que no se nos ha hecho llegar para poder nosotros verificar los traspasos que se están realizando, los traspasos internos que se están realizando. Hasta ahí mi intervención.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quito;** comenta: Gracias, señor Alcalde. Señor Alcalde, solo por hacer, sí, ayer en el taller nos dieron algunas explicaciones, bueno, he solicitado la documentación, ya nos harán llegar, pues. Señor Alcalde, yo quisiera la explicación un poco más ampliada, más es por una inquietud que en días anteriores el señor Concejal Edison Tene Carrillo hizo un comentario o hizo aquí una exposición sobre que fue, se había trasladado al hermano cantón de Latacunga y que ahí había una empresa o existía una empresa que los recolectores de basura podían vender o, no sé, que valían sobre Ciento Ochenta Mil dólares.

Pero ayer el señor Director manifestó que, con la reforma, se va a alquilar dos vehículos por tres meses y costaría aproximadamente de Ciento Cuarenta y Siete picos de, Ciento Cincuenta Mil dólares, poco más, poco menos, señor Alcalde. Y la sugerencia que lo había hecho es, en vez de que de tres meses nosotros gastemos ese recurso económico que después de tres meses vamos a seguir teniendo basura, no solucionamos; entonces, se vea, se vea de mejor manera de buscar la compra en forma inmediata.

También decía que había caído el proceso, el proceso anterior eran los vehículos que iban a comprar, entendería, de carga lateral o carga posterior valían sobre 200 picos de dólares y había caído el proceso, pero hoy esas características de los vehículos que necesita esta municipalidad estaba cerca de 470 y picos miles de dólares.

Entonces, señor Alcalde, quisiera mejor solicitarle con su venia que, el señor Concejal Edison Tene, para que haga una explicación más amplia que se había ido para allá, no por incomodarle, sino por tener conocimiento, el que el compañero hizo un esfuerzo de ir, un acercamiento con el hermano cantón de Latacunga y podamos conversar pues y conocer de más cercanía.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces, señor Alcalde, la sugerencia que habíamos hecho es que no se alquile y que se compre, los tres meses, muchas gracias a los compañeros Concejales que están atentos también, creo que es un respeto la atención de seguir la sesión y el respeto a la ciudadanía que están también pues, señor Alcalde.

Le decía, señor Alcalde, la sugerencia que habíamos hecho es que se no se compre, si los tres meses vamos a alquilar, mejor busquemos, utilicemos los recursos que existe de la municipalidad y sigamos dando el servicio de la basura. Gracias, señor Alcalde, muchas gracias también a los señores Concejales que han puesto atención en este Concejo, muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Bueno, nosotros en días anteriores, no solo acudió este Concejal, sino también acudió Maritcita y Nancita también que es Presidenta de la comisión de Higiene, acudió, acudimos a Unilimpio, me parece que se llama esa empresa ¿No es cierto? Bueno, no, ni idea, ya, pero acudimos con la finalidad de ver cómo era el tratamiento que lo daban ellos a la basura y de manera clara nos indicaron que tenían diez contenedores de carga posterior, compañeros, no de carga lateral, de carga posterior, en los cuales, cada camión, más o menos, oscilaba entre unos, entre los 150 a 170 mil dólares. No, no, no, la venta, la compra y venta de ese automotor, sí.

Nunca hemos hablado, nunca hemos conversado de alquilar ni, no, no, nunca se habló absolutamente nada, lo único que se habló es únicamente de la compra, señor Alcalde, pero en eso, vuelvo y le repito, a nosotros nos sorprendió la semana anterior cuando su Director de Higiene manifestó que ya no se iba a dar la compra respectiva ¿Por qué? Porque se ha caído todos los procesos y, aparte de eso, ya no tenían plata del BEDE, palabras de él, no puedo yo mentir.

Eso se manifestó en la sesión de la compañera Nancy Santillán, en el cual, inclusive, fue creo que un malestar rotundo de parte de las dos compañeras en el momento que se dijo que el costo del nuevo camión de carga lateral era de 470 mil dólares, en un aproximado ¿Sí? Y que anteriormente con el Director de la ingeniera Nancy Santillán, el ingeniero Marcillo, era, valía más o menos 270 mil el de carga posterior en iguales condiciones o iguales similitudes, pero hoy de acuerdo a lo que se manifestó, era que tenía más, creo que diferentes cambios, mejores camiones de diferente marca, nos habían hablado de un camión de Mercedes Benz y también creo también Scania que nos habían dicho, entonces, que por eso se elevaba el precio respectivo.

Ojo, señor Alcalde, ante lo manifestado por el compañero Rafael Quitio, nosotros no hemos ido en ningún momento a alquilar ningún tipo de camión, lo que nosotros lo único con las compañeras de la comisión, se verificó que ellos tenían en stock un total de diez camiones, sí, y manifestaron claramente y, hay que decirle a la ciudadanía, con cinco o seis camiones de carga posterior, se resolvía el problema de la basura aquí en la ciudad de Riobamba.

## *Libro de Actos del Concejo Municipal de Piñambá*

---

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 16H45.**

Eso ya es cuestión de usted, nosotros únicamente hacemos el acercamiento, usted, señor Alcalde, sabrá si alquila o no alquila, compra o no compra, toma la decisión respectiva, pero para mí, yo sí sería que si vamos a alquilar en 157 mil dólares un camión ¿sí? Para mí sería mejor que se compre, creo yo, bajo su mejor criterio, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias. A ver, antes de darle paso a Lenin Fuentes y a Ángel Vallejo por esta preocupación específica, hay una razón por la que en la constitución y en la norma nacional se delegan competencias administrativas al Alcalde y legislativas y fiscalizadoras al Concejo, y es porque ante las decisiones debe haber alguien que las tome ¿Sí? Y la mucha diversidad de criterios puede generar inacción.

En estos días, en estos días, el día de hoy, estuve en el sector de la Plaza de las Gallinas, el mercado El Prado y me enseñaban el proyecto del mercado, del nuevo mercado del Prado y ellos mismos decían, ese proyecto no vale. Y yo también les decía, primero revisemos antes de malgastar la plata en algo que no valga.

Y dicho y hecho, empezamos a conversar y, claro, les quieren mandar al tercer piso a los comerciantes, cosas que ya se han demostrado, por ejemplo en La Condamine, que no funcionaron bien porque fueron mal diseñados nomás, igual que fue mal diseñado el proyecto del parque de la Madre y el de Yaruquíes y el de la Libertad.

**La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, sale del salón de sesiones, siendo las 16H50.**

El otro día estuvimos aquí con los vecinos de La Libertad y ya llegamos a un acuerdo y les gustó mucho el diseño que habíamos presentado desde esta administración y por el cual hemos frenado los procesos, pero si por si acaso hay alguna duda respecto a malgastar la plata, tenemos un proyecto emblemático en el que estuvieron ustedes recién, la Plaza de Rastro, mal ubicada, mal diseñada, etcétera, etcétera, que no voy ya a mencionar el más porque ustedes lo conocen.

Dos millones de dólares mal gastados, Dos millones de dólares malgastados ¿Por qué? Porque diseñaron como quiera y en la administración tenemos un montón de diseños guardados y los hemos ido revisando. La misma plata malgastada, cerca de Un millón, en La Merced, malgastando la plata, dando contratos rápidos, rápidos, para darles a los panas, eso es lo que heredamos, así hay que decirlo ya que me preguntan sobre estas inversiones.

Uno de esos, de estos mal gastos vergonzosos de plata, iba a ser volver a comprar unos camiones con unas latas que no valen ¿Por qué se han dañado los camiones? Porque no aguantan, no aguantan pesos, no aguantan el manejo operativo los camiones que tenemos y que les hemos arreglado, recontra arreglado y retriplemente arreglado ¡No valen! Son flojos. Y ante el tener nuevamente los mismos camiones, porque para esto se averiguó bastante, no es que simplemente dije: “Ah, ya dele de baja y ya está” No.

Finalmente, se tomó la decisión de que no se compren esos camiones, por supuesto, han venido temas como los del Gobierno que ha congelado o ha utilizado cuentas del BEDE,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

platas del BEDE para otras cosas, claro que sí, pero si comprábamos con la plata del BEDE no es que el BEDE nos estaba regalando, no nos estaba regalando la plata, es devolución del IVA, pero eso no es regalo, no es regalo, eso es plata que tenemos ahí guardadita, no nos entregará, pero es plata guardadita, pero no es un regalo.

Esa es plata de la ciudadanía que se iba a malgastar en unos malos camiones, en unos malos camiones y ante eso se han hecho las revisiones y, claro, ustedes y Contraloría tienen toda la facultad de revisar los valores de los camiones, por supuesto, cuáles son las características técnicas y todo lo demás.

Esto para el tema de la compra, pero más allá de la compra, también está el rentar equipamiento, la renta industrial que no es mala la opción, que no es mala, que no se ha utilizado y que aquí lo vamos a aplicar en algunos equipos, que sale más barato, de hecho, hemos revisado y salen más baratos rentar ciertos equipos.

### **Reingresa al salón de sesiones la concejala Micaela Lema, siendo las 16H52.**

Jessica, por favor, si le puedes dar el espacio a la concejala Lema que recién llegó. Entonces, es importante tomar en cuenta si los valores finales, no es que solo se renta porque ya toca, no, no, se renta porque es bueno económicamente.

De ahí, muy bien, yo aplaudo todas las gestiones y las giras de conocimiento en diferentes sistemas de recolección de basura, aplaudo y está muy bien. Sí, sí, pero ya conocía este tema de Latacunga, gracias porque es bueno que ustedes tengan ese conocimiento hasta para que puedan comparar lo que hace el Alcalde y le puedan fiscalizar, está bien, yo felicito eso y si me pueden pasar información también, qué bueno que me pasen la información, gracias. Y no solamente es Latacunga y en Ambato y en Quito, hay en varios lugares todas estas empresas de, digámoslo así, de recolección, de reciclaje, de provisión, etcéteras, etcéteras, hay un montón en Cuenca.

Pero hay que tomar las decisiones respecto a lo que podamos, a lo que nosotros consideremos como proyecto de ciudad de Riobamba, de ciudad de Riobamba; y, hay una cosa que nosotros estamos apostando que las otras ciudades no apuestan, nosotros queremos reducir la cantidad de basura en disposición final, nosotros no queremos ir a un modelo en el que recojan bastante basura para que esa bastante basura se queme y gane la empresa por cada tonelada de basura recolectada y quemada o dispuesta porque ese es un sistema perverso que va en contra de la misma naturaleza; aunque es más difícil, lo que nosotros queremos es separar la basura y reutilizarla en la mayor medida posible.

Para darles el ejemplo el sueño, la visión, la idea es que actualmente se recupera el 1% en Riobamba y 99% no se recupera. En Suecia se recupera el 99% y no se recupera el 1%, a eso podemos llegar, pero no podemos llegar a eso con estos modelos de otras ciudades, con estos modelos de otras ciudades donde lo que quieren es rápido, rápido, recolectar y ganarse la plata por cada tonelada.

Señores, esto ya pasó en Quito, el Inga está colapsado, justamente porque la empresa que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

transporta la basura no quiere tener recolectores, no quiere tener minadores, son sus enemigos naturales porque ganan por cada tonelada transportada.

Yo sé que hay Concejales que confían, hay otros que no, hay Concejales que a cada cosa que hago está mal, aun cuando no comprendan la totalidad del sistema y del proceso, y a todos dirán, ahí está, eso está mal, claro, así es la política, lo respeto y lo acojo con buena voluntad.

Pero sí lo tengo que señalar, sí lo tengo que señalar, esto es parte de un proceso ambicioso, ambiciosísimo, de reutilizar la mayor cantidad posible de residuos, la mayor cantidad y hacer plata de eso, el mejor negocio de Riobamba que sea la basura.

Para más explicaciones sobre las partes técnicas de los camiones lo va a decir Ángel, el resto de temas que hay bastantes que, de verdad, me podría ir de largo con cada uno de los señalamientos, como el personal y todo, por favor, le pido a Lenin Fuentes que dé una explicación.

**Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y Proyectos;** informa: Señor Alcalde, muy buenas tardes, distinguidos miembros de este Concejo, señorita Vicealcaldesa, señorita Concejala, señores Concejales. Efectivamente, desde el Departamento de Planificación, nosotros hacemos una revisión exhaustiva sobre cada uno de los planteamientos que de una u otra manera las Direcciones realizan al momento de querer efectivizar una reforma presupuestaria, y lo que principalmente nosotros analizamos, observamos y certificamos es que, estas reformas no afecten a los objetivos que se plantean dentro de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

**Reingresa al salón de sesiones la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, siendo las 16H57.**

En base a esto me voy a permitir responder ciertas inquietudes que alcancé a escuchar por parte de los señores Concejales, donde efectivamente el tema del planteamiento de un proyecto de inversión que, evidentemente, viene cargado de mano de obra, hace énfasis en tres cosas fundamentales.

Este Concejo tiene que conocer que el Municipio del cantón Riobamba no ha tenido un direccionamiento de planificación adecuado ¿Sí? A diferencia de otros territorios como Guayaquil, en este caso, Ambato o Cuenca, sí disponen de planes.

Guayaquil, el Plan Guayas del siglo XXI hace par décadas; Ambato, el Plan Tungurahua desde el año 2.000 y, así mismo, la planificación de Cuenca al dos mil cincuenta que empezó ya en el año 2010; y, nosotros como institución apenas estamos terminando de realizar el plan estratégico institucional que los anteriores funcionarios de la Dirección de Planificación de otras administraciones pues, lamentablemente, nunca, no sé si no tuvieron la capacidad o simplemente no había la voluntad de trabajar en estos procesos que son sumamente fundamentales para que exista un correcto funcionamiento de una institución, no solamente del sector público sino del sector privado.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Desde la Dirección de Planificación y desde la Dirección de Obras Públicas, se han planteado dos proyectos para contratación justamente de mano de obra; dentro de estos, el primero, Planificación, me refiero puntualmente, que es de mi competencia, es la implementación del Centro de Desarrollo Económico y de Planificación Estratégica para la Innovación Cantonal y de los actores económicos 2024.

¿Qué ejes estamos planteando aquí? Estamos planteando tres ejes que, evidentemente, estamos obligados como, en este caso, Funcionarios Públicos y, ustedes, desde Funcionarios Electos popularmente a pensar en lo que está sucediendo a nivel local, a nivel nacional y a nivel internacional.

Tenemos tres ejes que hemos planteado que es: Innovación, productividad y competitividad y sobre todo Urbanismo. ¿Por qué innovación? Y ¿Por qué ustedes pueden observar dentro del proyecto al que justamente se refirió el Concejal Carlos Aulla?

Hay un Técnico Electrónico y debe ser especializado en automatización, es justamente por lo que nosotros desde nuestra área dentro de esta planificación, dentro de este centro de competitividad que nosotros estamos planteando, queremos que la parte de innovación juegue un papel fundamental en la articulación con las instituciones de educación superior y los institutos tecnológicos.

Y estos cursos de robótica que nosotros estamos planteando dentro del proyecto nos van a permitir a nosotros ser incluyentes con quienes vienen desde abajo ya aprendiendo las nuevas formas de incluirse dentro de un sistema económico que cada vez ya no depende solamente de la comercialización de cosas primarias, esto en temas agrícolas, en temas industriales, commodities, sino que avancen hacia una economía donde, evidentemente, nosotros a través de políticas públicas que son de nuestra competencia vamos a poder generar un escenario donde confluyan todos estos temas tecnológicos, de innovación, de robótica e incluso de minería de datos.

Hoy quiero contarles que, dentro del norte productivo que nosotros construimos con funcionarios de la Dirección y que, evidentemente, va a estar dentro de Plan Estratégico Institucional, por primera vez Riobamba cuenta con un modelo econométrico de las variables que generan desarrollo económico para un cantón.

Ahora sí tenemos datos, ahora sí podemos tomar decisiones en base a datos que sabemos que son variables importantísimas dentro de un desarrollo de un cantón, ahí está la población económicamente activa. Dentro de eso está también el índice de desarrollo humano y entran otras variables, tanto continuas como discretas, ya un nivel más técnico, estadístico que, efectivamente, hacen que un cantón mejore su economía; así es que, direccionamos las políticas en base a datos.

¿Por qué productividad y competitividad? Porque estamos zonificando no solamente la parte rural, sino también la parte urbana para generar componentes dentro de los cuales se establezcan las ventajas comparativas y ventajas competitivas que tenga cada uno de los territorios; y, finalmente un tema de urbanismo porque es evidente que tenemos un desafío muy grande y, no a largo plazo, sino al corto plazo, en cuestiones de crecimiento urbano.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Así es que, este proyecto lo que busca, señor Concejal, justamente, es generar este modelo de gestión, es generar esta instrumentación que nos permita a nosotros con un valor exactamente de cincuenta y, parece que son 51 mil dólares, le doy el dato exacto, 59 mil dólares que nos permitan, 51.216 dólares que nos permita, efectivamente, instaurar este modelo de gestión para planificar hacia el largo plazo.

Vamos a ser responsables nosotros de que, de aquí en adelante, las cosas se hagan planificadamente, de que las cosas no sean solamente disparos al aire como hemos estado, lamentablemente, acostumbrados a ver, y ya se ha normalizado esa práctica ¿No? Así es que, con respecto a eso, esa es la consulta que yo, más o menos, yo tengo planificada pues absolverla, señor Concejal.

Y con respecto al tema de Obras Públicas, evidentemente, es un uso de recursos también para la unidad de Gerenciamiento ¿No? Unidad de Gerenciamiento que, evidentemente, es vital para de una u otra manera ir confluyendo dentro de los espacios y que las cosas vayan saliendo de una, obteniendo resultados eficientes dentro de todas las programaciones que tiene la Dirección de Obras Públicas.

Finalmente mencionarle que, voy a tocar un poquito el tema que lo hemos discutido con Ángel, las especificaciones técnicas, él las sabrá dilucidar con respecto a las consultas que ustedes tenían. Ayer en el taller se mencionó que no es un alquiler de dos camiones, sino es un renting que es: el camión acompañado de un conductor, acompañado de dos operarios, acompañado de mantenimiento, de garantías, de combustibles, y hacíamos, y hacíamos, y hacíamos el análisis final donde en las 900 horas que iban a trabajar cada uno de estos camiones, pues era un costo hora de 26 dólares con todo lo que acabo de mencionar yo incluido.

Entonces, ahí es un tema de análisis costo - beneficio versus las necesidades prioritarias que tiene la ciudadanía del cantón Riobamba en este momento y que, evidentemente, tenemos que atenderlos.

Eso es lo que podría mencionarle yo, señor Alcalde, señores Concejales, y si es que hay alguna inquietud adicional con muchísimo gusto puedo absolverlo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, gracias señor Director Lenin Fuentes. Por favor, Director Ángel Vallejo, si es tan amable, tome asiento.

Aquí, yo alguna vez, ya en temas de presupuesto hice una explicación, voy a hacer la misma explicación desde otro punto de vista. Nosotros estamos planteando, espero que ojalá ya podamos sacar adelante la ordenanza para generarle a EMAPAR como empresa multinegocios y en ese momento yo sí esperarí que esa empresa crezca diez veces, que sea diez veces más grande, financiera, económicamente, que tenga diez veces más de proyectos. Pero eso ¿Qué significa? Significa que probablemente habrá cinco veces más de personal, no necesariamente la mayor cantidad de personal significa ineficiencia, esto es una cosa.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco*

---

La segunda cosa, a veces se contrata, si se contrata una obra al ingeniero Carlos Pérez, si se contrata una obra al ingeniero Pérez X, ese ingeniero tiene que gastarse más o menos la mitad entre herramientas, transporte y materiales y, más o menos, la otra mitad, un 40%, en mano de obra, más la administración; y está el municipio contratando obra y aparece en lo contable como obra, pero en realidad esa obra también tiene personal.

Entonces, plantear que, ¡Ah! Está contratando más personal, depende, si se contrata una consultoría, estamos contratando personal, claro. No todo es gasto corriente, no todo son gastos de personal que hace actividades cotidianas, hay personal que cumple objetivos específicos; para eso están, por ejemplo, los proyectos de inversión.

Lo que sí es importante y en eso nos estamos cuidando mucho, Concejal Aulla, lo que sí es importante es que el personal que se contrate para un objeto específico de un proyecto cumpla ese objeto específico de un proyecto y no se convierta en gasto corriente como ha sucedido durante varios años; de hecho, eso hemos querido corregir y ha sido muy, hecho imposible por las leyes que no han permitido que se corrija esto que se hizo en administraciones pasadas.

Por favor, Ángel Vallejo, una explicación técnica sobre los camiones recolectores.

**Ing. Ángel Vallejo, Director de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene;** expone: Señor Alcalde, señores Concejales, muy buenas tardes. Señor Alcalde, atendiendo su petición, también un saludo cordial a los compañeros Funcionarios Municipales que nos acompañan en esta tarde.

Atendiendo a su requerimiento, señor Alcalde, es importante mencionar lo siguiente:

En meses atrás estuvo planificando la adquisición de la flota de gestión integral de residuos sólidos por un valor de aproximadamente \$1'450,000.00 dólares que incluía únicamente dos camiones de carga lateral, en su momento.

La propuesta que estamos realizando ahora es un monto menor que incluye tres camiones, son dos camiones de carga lateral y un camión ROLL-OFF. Quisiera hacer unas aclaraciones, de pronto, extensión de información.

¿Por qué es que nosotros necesitamos adquirir camiones de carga lateral? Actualmente, como hemos podido ver nosotros en situación de la ciudad el tema de la contenerización en la ciudad, cuando fue instalada en su momento, no contó con un plan; es decir, se adquirieron los contenedores, los ecotachos, como los conocemos, y se los instalaron en la ciudad. Actualmente, esa falta de planificación nos ha llevado a tener la crisis que llevamos ahora.

¿A qué nos referimos? A que se ha extendido de manera no técnica el área de contenerización, frente a lo cual, la actual flota de recolección no da abasto y de tal manera no ha dado abasto en su momento que han tenido que extenderse las horas de operación y,

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba*

---

resultado de eso, es lo que tenemos ahora la situación de los camiones, es decir, los vehículos están ya terminando su vida útil, mecánicamente ya no prestan la operatividad y, justamente, es lo que vemos ahora que pareciera que no hay una recolección, pero realmente los camiones al tener averías constantes cada tres, cuatro horas de cada día, no se puede dar la continuidad al servicio.

Ahora, tengamos en cuenta también que de acuerdo al Plan Anual de Compras del año 2023, se efectuó el mantenimiento de los contenedores, alrededor de 600 contenedores que, actualmente, ese procedimiento se está ejecutando ahora y realmente en estos momentos estamos haciendo el cambio de los contenedores que ya no funcionan.

¿Por qué? Porque se ha visto que la ciudadanía y, con razón suficiente, evidentemente, al no servir la pedalera o no contar ya con las manijas, depositan la basura, ven alrededor de los contenedores y no dentro, lo que podría parecer también que no se está dando un servicio de recolección; sin embargo, el servicio se le está manteniendo de manera continua y permanente.

Ahora, debido a esta inversión que les menciono del tema de los contenedores, es importante nosotros poder contar con esta flota de camiones de carga lateral porque estos camiones de carga laterales son los únicos que de manera exclusiva pueden realizar el vaciado de los tachos.

Nosotros no podemos prescindir de los contenedores de carga lateral, puesto que la institución realizó una inversión en el mantenimiento de estos y retirar esos contenedores sería, evidentemente, una actividad totalmente observable por el ente de control correspondiente, es por eso que estamos nosotros proponiendo la adquisición de dos vehículos recolectores de carga lateral.

¿Qué sucede cuando nosotros no tenemos vehículos de carga lateral? No se puede hacer el vaciado de los contenedores, no se lo puede realizar ¿Por qué? Porque, evidentemente, el contenedor tiene una profundidad bastante alta y no podemos tampoco obligar a nuestros operadores, por un tema de seguridad también, a estar ingresando en los contenedores para vaciar la basura de manera manual. Esa es la razón por la cual no se está realizando el, por la cual se debe y, nos mantenemos en esto de manera técnica, mantener el sistema de recolección de carga lateral.

En este sentido, lo que se va a proponer y se está proponiendo y se está trabajando ya de manera técnica, ahora sí de manera técnica, en el tema de la reestructuración de la zona de contenerización que está establecida dentro de la ordenanza 009-2019.

Ahora, a diferencia de los vehículos que en un momento estuvo iniciado el proceso de contratación, evidentemente, los vehículos que ahora estamos haciendo la adquisición tienen especificaciones técnicas mucho más altas, justamente, debido a lo que mencionaba el señor Alcalde.

Los vehículos que actualmente tenemos nosotros, fueron adquiridos de una manera un

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

poco, poco técnica, digámoslo, por eso es que no sucede y, les comentaba en algún momento, no sucede que los camiones que tenemos ahora con el contenedor están muy llenos, simplemente no lo puede levantar, porque no tiene la fuerza suficiente para levantar el contenedor y vaciarlo. Nosotros necesitamos contar con las características técnicas suficientes para garantizar que los contenedores puedan ser vaciados en su totalidad, que haya continuidad del servicio, que no tengamos averías de los contenedores.

Y nuevamente recordarles lo que decía al inicio, en un momento se estaban adquiriendo únicamente dos vehículos de carga lateral por un valor de aproximadamente Un Millón y medio, ahora estamos adquiriendo tres vehículos por un valor bastante menor.

Al respecto también quisiera mencionar que una de las características importantes que se está considerando dentro de las especificaciones técnicas de la caja compactadora es, justamente, el espesor de la caja compactadora como tal, el espesor de la lámina de acero ¿Por qué? Porque en la actualidad las cajas compactadoras tienen un espesor bastante reducido y por lo cual hemos podido ver que el líquido lixiviado va derramándose en la vía.

Entonces, por eso necesitamos nosotros garantizar que el espesor de la caja compactadora, en cuanto a la placa de hierro que trae, sea al menos el doble para poder garantizar que el efecto corrosivo del lixiviado pueda garantizar, bueno, sobre todo, la operatividad de con mayor tiempo de los vehículos de carga lateral. Eso podría informar respecto de la adquisición de los vehículos de carga, adquisición de vehículos en general.

También otro de los vehículos que se está adquiriendo es un vehículo tipo Roll-Off que bueno, de manera técnica lo que podemos mencionar es que este vehículo es el que hace la movilización de los contenedores que están en los mercados, estas cajas de tipo volqueta que los conocemos comúnmente.

El vehículo que actualmente tenemos es del año 92, más o menos, no ha tenido reparaciones y nos da complicaciones también al momento de hacer la limpieza de los mercados. La limpieza de los mercados, sobre todo en días de feria, es una de las actividades más fuertes que tenemos nosotros que cubrir y, evidentemente, al contar con este vehículo que nos va a permitir movilizar de manera más rápida y eficiente estos residuos y estas cajas pues, evidentemente, estamos hablando de poder garantizar la limpieza de la ciudad en un menor tiempo y con una mayor eficiencia.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: O sea, son unos camiones Popeye, unos buenos camiones, fuertes, duros, potentes, gruesos, que no se doblan, que son fuertes y pueden cargar el contenedor llenecito y completito, así ¿No es cierto?

**Ing. Ángel Vallejo, Director de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene,** indica: Sí, señor Alcalde, evidentemente, esa es en palabras más sencillas y menos técnicas lo que se está buscando garantizar la recolección.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Camiones Popeye, apúntenlo en las redes. Gracias, gracias, ingeniero Ángel Vallejo, yo sé que el trabajo está siendo muy responsable

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

y es preferible y es preferible no malgastar la plata como se ha malgastado durante años y esperar un poquito más.

Finalmente, pueden decir lo que digan, se recoge la basura, se recoge la basura y lo hacemos con mucho, mucho esfuerzo, siempre reconocer a quienes hacen ese trabajo; también lo hemos hecho, no solo en la noche, sino en el día, para que la ciudadanía vea lo que significa recoger la basura. Lo dije hace tiempos y lo vuelvo a decir, no es posible que tengamos personas, mujeres, ya conocemos del tema, inclusive, de inseguridad, que hayan estado trabajando en las madrugadas para que los que botan la basura en los parques digan: ¡Ah! Qué bueno, ya amaneció limpio.

No, no, que se barra en el día, que se barra en el día y que se vea la basura botada y que entendamos que tenemos una responsabilidad como ciudadanos de no ensuciar la ciudad y que se vea los recolectores de basura, a los barrenderos haciendo su trabajo, por qué tenemos que generar sacrificios, sacrificios de las personas en la madrugada para que estemos con una especie de conciencia tranquila de que no se ensucia la ciudad, no boten.

Y les invito, señores Concejales también, hagamos estas propuestas comunicacionales, si entre todos los que estamos aquí, más los funcionarios, ya les voy a pedir a los Directores ya de manera directa, que ya empecemos a pedir los cerca de dos mil trecientas personas que estamos aquí ¡Oye, no botes la basura! ¡Déjate cosas! ¡No botes! ¡Separa!

Facilito es para unos cuatro que se esconden en perfiles falsos decir, el Alcalde no recoge, claro que recogemos, separen la basura, la mitad es orgánico, la mitad es inorgánico, separada la basura, vean, se acaba el problema, no boten la basura en las calles, se acaba el problema. Y no vamos a comprar camiones que sean flacuchentos, vamos a comprar camiones Popeye de esos que son fuertes y duros.

Señores concejales, concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Señor Alcalde, solo por complementar un tema, ya que se está hablando de esta situación. Recordemos que una de las medidas del gobierno para enfrentar, justamente, costos directos, indirectos, el tema de la necesidad que se tiene por captar recursos está por entrar en vigencia, me parece que es del mes de abril, el tema del IVA al trece por ciento fijos y al quince por ciento temporales; en ese sentido, todo el listado de productos que tendrían afectación del IVA, está también el tema de los vehículos.

Yo quisiera saber y eso es importante que nos respondan desde Planificación, señor economista Fuentes ¿Cuál es el impacto que tendría o está considerado el impacto sobre esta adquisición? O ¿Estamos exentos de alguna manera? O ¿Después nos va a tocar hacer algún otro movimiento o algún tema para poder soportar el impacto económico que tenga el tema del IVA en los productos? O ¿Cómo nos afecta? Una explicación realmente técnica y económica creo que es importante para también saber, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Claro que sí, de todas maneras, debo señalar algo que no está pasando en Riobamba, así como yo digo, me dicen y ¿Qué obra?

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Las que no se ven, por ejemplo, no se ven inundaciones, y eso no es chiste, no, pero así mismo, así mismo, al menos hasta ahora y, Jessica me sabrá indicar hasta cuándo, hasta ahora logramos sostener el tema fiscal, el tema de pagos, el tema de sueldos, aquí en el Municipio, lo que no está pasando en otros municipios, en otros municipios están ya complicados con todos los recortes que ha hecho el gobierno, ya bastante complicados y aquí estamos estables.

Esperemos ya que el Presidente haga lo que debe hacer y ya no haya estas preocupaciones fuertes en el Municipio, pero me parece correcta la apreciación; por favor, Lenin Fuentes, si es tan amable de contestar lo que ha solicitado el Concejal Carlos Aulla.

**Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y Proyectos;** explica: Muchas gracias, señor Alcalde. Con respecto a la inquietud del señor concejal Carlos Aulla, efectivamente, hay una disposición que muy acertadamente la acaba de mencionar; sin embargo, quienes pagan IVA es desde el sector privado, nosotros en cada una de las actividades o compras que realizamos y aquellos productos que llevan valor agregado.

Sin embargo, desde la institución municipal estamos exentos del pago de IVA y también está, no está presupuestado dentro de una planificación presupuestaria el pago de IVA; así es que, no nos afectaría en nuestro caso.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Si no hay más observaciones, señores Concejales, se da por conocido el informe.

**Los señores Concejales dicen,** sin observaciones.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Gracias y gracias por permitirme hacer una explicación de los camiones Popeye. Señor Secretario, por favor, siguiente punto.

**Salida del salón de sesiones del concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H21.**

**Salida del salón de sesiones del concejal Alberto Ganán, siendo las 17H21.**

Por favor, María Fernanda Moreno, tenga la fineza; señora Vicealcaldesa, le agradezco si puede, porque recién llegó la señora Directora, si puede repetir la inquietud solicitada.

**Salida del salón de sesiones de la concejala Micaela Lema, siendo las 17H22.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Nada más yo había hecho una observación en el taller de que, concordamos todos los concejales, de que es potestad suya estos traspasos, pero sí era necesario que, por favor, desde Talento Humano se brinde un soporte mediante un informe de la contratación o la asignación del personal que está constando aquí en las diferentes propuestas para la reforma al presupuesto.

Nada más era eso, que se nos haga llegar el informe de manera escrita, como tenía

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

presentado en el taller, como se había pedido en el taller.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: María Fernanda, por favor.

**Abg. María Fernanda Moreno, Directora General de Gestión de Talento Humano;** informa: Buenas tardes con todas y con todos, mil disculpas la demora, con relación a lo que se ha planteado en la Reforma Presupuestaria, pues habíamos pensado un rubro moverlo para lo que corresponde a Agentes de Control y de esta forma fortalecer el equipo de lo que son Agentes de Controles Municipales.

También se había pensado mover un rubro de lo que corresponde a servicios profesionales; sin embargo, hay que tomar en cuenta que este tema es en función de las necesidades que se van trazando a lo largo del ejercicio fiscal y como bien se había expuesto en un inicio del año anterior, cuando hablábamos de la PTH 2024, el rubro de servicios profesionales era ciertamente reducido y tocaba optimizarlo de la mayor medida de lo posible; sin embargo, al momento se consideró el tema de traspaso.

Eso es lo que yo le podría, el informe, ya, sí, exactamente, el memorando como tal, está reasignado a nuestro Técnico que se encarga de lo que es POA y PAC y él ya me está realizando la respuesta para el conocimiento de todos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, si no hay más observaciones se da por conocido; gracias, señores Concejales.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la Segunda Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$1'609.925,60 dólares.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, corresponde tratar:

### **Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, este informe quisiera iniciarlo con la presentación de lo que se ha planteado para fiestas de Semana Santa, el feriado de Semana Santa; por favor, José Mancero, si es tan amable, puede tomar asiento en la mesa. Tiene la palabra, señor Director.

**Ing. José Luis Mancero, Director General de Gestión de Turismo;** expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, señorita Vicealcaldesa, compañeros Directores, público en general, gracias por permitirme tomar la palabra y presentarles lo que va a ser la agenda de eventos para las actividades del Feriado de Semana Santa.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Antes que nada, compartirles esto que, esta agenda se trabajó con todas las parroquias rurales, con todos los barrios y la idea, justamente, era tener una visión y proyectos enfocados obviamente a la ciudadanía. Tenemos dentro de la agenda y voy a ser un poco breve, les hemos entregado también un folletito donde pueden ver las actividades a desarrollarse durante este feriado; tenemos, como ustedes pueden ver, la Novena Jesús del Gran Poder, del 15 al 23 de marzo en la Iglesia San Antonio de Padua, donde tenemos el Santo Rosario 18H30 y la Santa Misa siete de la mañana y 19H00; sigamos.

También tenemos lo que es el Viernes de Concilio el 22 de marzo; tenemos Ceremonia Religiosa en la iglesia de la Parroquia Calpi, 19H00 horas; Misa y Procesión en la iglesia de la parroquia Punín, 19H00; Misa y Procesión en la iglesia San Juan Bautista de la iglesia de Yaruquíes que para eso también hemos realizado varias actividades y este trabajo se lo ha realizado con varias dependencias para tener el espacio de mejor manera. Sigamos.

Tenemos el Domingo de Ramos, 24 de marzo, Procesión de Jesús del Gran Poder, Iglesia de Padua; tenemos la Misa de Fiestas de la iglesia San Bautista de Yaruquíes; Misa y Procesión en la iglesia parroquia de Calpi, iglesia parroquia Punín y también tenemos de la ciudadela Cooperativa Riobamba; adelante.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: Por favor, señor Director, vamos a una explicación general de las fiestas, más que ir en detalle de una en una, simplemente el objetivo de las fiestas porque el resto del cronograma ya lo tienen los señores concejales.

**Ing. José Luis Mancero, Director General de Gestión de Turismo;** expone: Ok. Más que nada, lo que comentaba al principio de estas actividades, se han venido ejecutando articulado con los diferentes espacios, con los Párrocos Curas y con las parroquias rurales que tienen este tema de fe, el cual, no podíamos dejar pasar y, sobre todo, tenemos un feriado para el tema de la dinamización económica.

Por parte de las diferentes dependencias como es Servicios Municipales, Cultura, Turismo, hemos realizado actividades que van a apoyar como lo que es la música sacra; y, después de la música sacra tendremos en las cinco iglesias, afuera, diferentes ferias, donde activaremos la parte productiva, donde tendremos también el evento de la fanesca, donde se desarrollarán en los ocho mercados, donde tendremos también la participación de todos los señores Concejales, señor Alcalde; y, esto prácticamente será en beneficio de la ciudadanía para tener una dinamización económica.

Comentarles que estas actividades se procederá a pasar el día de hoy, si no hay ninguna observación, al Ministerio de Turismo, quien encarecidamente ofreció los espacios para poder publicitar esta información y hacernos promoción en las diferentes plataformas que ellos poseen; igualmente, se hará una gira de medios en rueda de prensa para promocionar estas actividades. Entonces, más o menos, ese es el contexto de estas fechas, donde se pretende igual levantar indicadores para poder presentarlos y ver la dinamización económica del territorio.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Eso es, si tenemos alguna duda o algún ajuste a esta agenda, pues bienvenida para seguirla creando y el día de hoy poder ya definir la agenda final.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Como Presidenta de la Comisión de Turismo, se ha pedido por varias ocasiones al señor Director que se nos haga saber cuál es la agenda para la Semana Santa y es la primera vez que veo esto.

Esta semana, yo tuve varias conversaciones con la parroquia de Yaruquíes y los moradores del sector estaban realmente preocupados por lo que se está desarrollando ahí varias obras, y hay retrasos, hay material en la vía para la Procesión, donde yo tuve, le llamé por varias ocasiones al señor Director y él en esta semana me supo manifestar que ya hay una articulación con el señor Director de Obras Públicas para poder retirar ese material y se puedan desarrollar estas actividades en las diferentes parroquias de Riobamba.

Sí me llama la atención que, nosotros como Comisión de Turismo, no hayamos sabido de estas actividades que se van a desarrollar, cuando cada quince días tenemos las sesiones y pedimos que, por favor, se nos haga conocer.

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H29.**

Efectivamente, el día de hoy tuvimos sesión de la Comisión de Turismo en donde parte de la sesión no tuvimos la participación de ninguno de los Directores, más que dos delegados de todos los que fueron invitados, y el señor Director me supo manifestar que hoy él estaba construyendo la agenda para la Semana Santa, misma que tengo respaldos que me ha contestado vía WhatsApp, que no pudo asistir porque estaba construyendo esta agenda y, oh sorpresa, ya está construida la agenda, hasta con un programa de fiestas. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: La primera cosa, claro que sí. Bueno, en Yaruquíes hemos hecho eventos, eventos turísticos, dentro del ámbito de lo religioso, varios, y por supuesto, por supuesto; entonces, en el tema de eventos en Yaruquíes, yo creo que deben estar, más bien, de hecho, sé que están muy tranquilos porque hemos hecho varios, varios eventos y lo vamos a seguir haciendo; Yaruquíes es una tierra linda, de hecho, es la tierra de mis padres; así es que, ahí siempre el cariño para Yaruquíes.

**El concejal Galo Falconí sale del salón de sesiones siendo las 17H31.**

**La concejala Micaela Lema reingresa al salón de sesiones siendo las 17H31.**

Otra cosa es el tema de Obras Públicas, lastimosamente, nos dejaron un contratista que difícilmente va a terminar cumpliendo esa obra; y aquí estoy con el Director, a quien le he dicho que ya vienen las fiestas, ya vienen otros eventos más en Yaruquíes, ya vienen varias cosas y que es necesario que se coordine con este constructor para que retire los materiales,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

que le multe lo que tenga que multarle y que le diga que tiene que retirar lo que tenga que retirar.

De todas maneras, estimada Vicealcaldesa, el Director tiene que presentar en los procesos de fiscalización, tiene que presentar un producto ¿Sí? Y que ese producto sea fiscalizado, por supuesto, pero la construcción en sí, es un tema administrativo; entonces, mientras lo está construyendo tiene que hacerlo a nivel administrativo y cuando ya está construido, pues que se lo pueda presentar y que se lo fiscalice todo lo que se deba fiscalizar.

Entonces, yo hasta ahí, ahí no veo un mayor inconveniente legal de manera alguna; sin embargo de todo eso, sí le pido, por favor, al Director José Mancero, que nos comente y nos aclare cómo se han dado los procesos, porque si hay una solicitud por parte de la señora Vicealcaldesa, esta solicitud debe ser atendida.

Sí, señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde; nada más permítame, la observación que venía encaminada sobre la obra, no es una observación al señor Director de Obras Públicas porque considero que se están tomando acciones necesarias para mejorar obras que están desde la administración anterior y que su ejecución sea efectiva y sea óptima; y, le agradezco al señor Director de Obras Públicas por tomarse el tiempo de acompañarnos a verificar estas obras que, como dentro de nuestro proceso fiscalizador, lo estamos ejecutando.

Sí me llama la atención el tema desde el área de Turismo, porque nosotros como Concejales miembros de una comisión, estamos prestos para colaborar y somos nosotros quienes hacemos la exposición de las diferentes actividades que se realizan en medios de comunicación; porque se nos llama a nosotros, tanto como presidenta o como miembros de la comisión, para transmitir a la ciudadanía estas actividades, las cuales, no conocemos desde las comisiones, pero sí las conocemos aquí en sesiones de Concejo, y es a ese el llamado al que yo le hago, para que puedan tener esa comunicación más cercana con los concejales y poder transmitir las actividades que se desarrollan.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Por favor, Director José Mancero.

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 17H35.**

**La concejala Nancy Santillán sale del salón de sesiones, siendo las 17H35.**

**Reingresa al salón de sesiones el concejal Alberto Ganán, siendo las 17H35.**

**Ing. José Luis Mancero, Director General de Gestión de Turismo;** indica: Gracias por la palabra, señor Alcalde. Efectivamente, como hablé al principio y les dije, esto es una construcción de GAD's Parroquiales, de barrios, de comunidades; entonces, nosotros, como yo mencioné en la mañana, estimada señora Vicealcaldesa, donde estuve defendiendo justamente los proyectos y estaba conjunto con mi delegado.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

### **Salida del salón de sesiones, concejal Rafael Quitio, siendo las 17H37.**

Estuvimos presentes ahí, indicamos y les pedimos de favor y justo era a la Concejal Micaela, que la idea es que tengamos este apoyo de las parroquias rurales para que puedan entregarnos información y podamos tener una agenda más breve; que esta agenda, obviamente, la tengamos a inicios de mes y podamos promocionarla rápido, pero el día de hoy recién tenemos el culminado de toda la agenda, donde añadimos dos eventos más y tengan la seguridad de que van a añadirse más eventos, pero si no publicamos esta agenda y estos eventos, pues prácticamente no tendrán conocimiento de los mismos.

De las otras parroquias comenzará a llegar más información y debemos igual publicar, pero esta agenda, en vista de la necesidad necesitamos ya comenzar a promocionarla, nada más de ese detalle.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Pero, a ver, el tema de las baterías sanitarias no es parte del Informe de Turismo. Gracias estimado José.

Por favor, el video, si es tan amable, señor Secretario.

Mientras tanto, yo quisiera empezar mi informe desde el día de hoy hacia atrás, porque el día de hoy tuvimos un tema muy importante, de verdad, muy importante, aunque puede parecer sencillo; y es que, hoy pusimos el primer tubo en el panecillo, el primer tubo en la lomita antes de San Luis, el primer tubo en La Libertad, hoy pusimos el primer tubo del colector de la vía San Luis, hoy empezamos ya la obra de algo que se ha trabajado durante meses y los vecinos de La Libertad y de San Luis estaban muy contentos, de verdad, muy contentos, porque ese tubo es la columna vertebral de todo un sistema de tuberías en los barrios de los sectores de La Libertad.

### **Reingresa al salón de sesiones el concejal Rafael Quitio, siendo las 17H53.**

Eso va a terminar con estas condiciones de insalubridad por las aguas servidas que van por sobre la vía, pero también, también este este proyecto representa un cambio social muy fuerte en esta parroquia, porque durante varios años se generó una pelea entre los pobladores de la parte superior que es La Libertad, con los pobladores de la parte inferior que es la cabecera parroquial; no querían saber los unos de los otros nada y con el esfuerzo que hemos hecho y lo debo decir de manera conjunta, con Nelson Muñoz el Gerente de EMAPAR y el equipo, mi persona, logramos encontrar la salida.

### **Salida del salón de sesiones, concejal Galo Falconí, siendo las 17H54.**

### **Salida del salón de sesiones, concejal Micaela Lema, siendo las 17H54.**

Pero también con el apoyo de la sociedad, de los vecinos, que nos permitieron conectarnos a una tubería en lo que se llama la quebradilla y que en el futuro será también un sendero para caminar, un sendero iluminado, parte de esta conexión del río es devolverle los ojos al

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

río Chibunga, hacia lo que es la ciudad.

Este tubo que colocamos hoy es muy, muy simbólico, y muy real además también, frente a lo que hemos planteado como “El Año del Alcantarillado y el Agua Potable”; esto también tiene que ver con el esfuerzo que han hecho EMAPAR, completo, qué trabajazo de EMAPAR, con los rediseños en tiempo récord, de un proyecto que estaba fallido.

Tiene que ver con el trabajo también de Participación Ciudadana y de Secretaría de Concejo, a quienes reconozco que hicieron los acercamientos y lograron que la comunidad acepte y confíe en este proyecto y, como me está viendo también, tengo que reconocer el trabajo de mediación de nuestro señor Procurador, quien logró bajar tensiones con la Junta Parroquial, y finalmente, en un esfuerzo mancomunado logramos poner este primer tubo, primer tubo del ramal porque, de hecho, digamos de la columna vertebral, porque los ramales hace rato que ya los colocamos.

Felicitaciones también a Obras Públicas, el esfuerzo que han hecho desde comprando los tubos y demás.

Pero entonces esto ¿Por qué empiezo por ahí? Porque tiene una línea comunicacional de lo que ha pasado en estos días, en estos días logramos, este tubo refleja la culminación de un conflicto social, horas antes tuve la reunión en el mercado La Plaza de las Gallinas, el mercado El Prado, donde hay otro conflicto social y donde la base fundamental que, de decir, del discurso ante los ciudadanos es, no podemos tenerlo todo, no podemos tener una vía expedita, un eje de circulación que es la Espejo, un Terminal Terrestre, un Mercado, dinamismo en las calles, quitar los informales, todo ahí mismo mezclado, no se puede, o tenemos una cosa o tenemos otra cosa.

Y el haber dialogado con los vecinos y el haber llegado a la conformación de mesas de trabajo con los vecinos, generó que, finalmente, estaban ahí muy enojados al inicio de la reunión, al final de la reunión se fueron muy esperanzados.

Esto fue muy bonito, pero también, porque hay transparencia y porque también hay firmeza, no podemos tener, por ejemplo, les dije a ellos, Centros Comerciales Textiles sin permiso de Bomberos con la posibilidad de que se incendien en cualquier momento, en el patio trasero de una casa pasando por un corredor, no podemos, tenemos que organizar.

También diciéndoles con transparencia que hay un espacio vacío, maravilloso, lleno de infraestructura, alcantarillado, luz, terrenos baldíos, que es el Parque Industrial fallido de hace años y que podría convertirse y que se va a convertir en un motor comercial potentísimo, potentísimo; entonces, al decirles estas cosas, los vecinos disminuyen el conflicto social y empezamos a llegar a acuerdos.

Hoy también estuvimos en una reunión, gracias a los Concejales de los que sé que estuvieron, Concejal Carlos Aulla y Concejal Rafael Quitio, en esta reunión para dialogar con los transportistas del Azuay, a través de una llamada con el Alcalde de Cuenca, se generó otro conflicto, un conflicto sobre lo que pasa con los desvíos del transporte

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

interprovincial de Riobamba que pasan por Riobamba y lo que ellos podrían tomar como retaliación en Cuenca.

El habernos sentado de forma transparente y mirándonos a los ojos y diciendo las cosas que nos preocupan, está llevando a que, quizás, no solamente que solucionemos el problemita, sino que construyamos una potente alianza territorial entre Azuay, Cañar y Chimborazo. Esto no es poca cosa, esto no es poca cosa, que va a pasar más allá de solamente el transporte, que va a pasar por la parte productiva, espero también que temas turísticos y otros; así es que, eso es reducir un conflicto.

Ayer tuvimos en una reunión donde estuvieron los Concejales Rurales, Celso Rodríguez, Alberto Ganán y Rafael Quitio, resolviendo otro problema de estos que vienen durante años, pero años de años, que es, los cupos para los taxis rurales que los taxis urbanos no quieren que se den. Y se habló con frontalidad y se les dijo, más de doscientos cupos que eran para la ruralidad, en la administración pasada se entregaron para lo urbano.

¿Quieren irse ustedes a la ruralidad? Porque la ruralidad necesita, necesita transportación de las comunidades a las cabeceras parroquiales y a los límites urbanos. Y al hablarles con transparencia y al hablarles con claridad y al sentarnos, no con un grupito a escondidas y con el otrito a escondidas, sino todos ahí de frente, quizá, quizá, ya estemos llegando a un gran acuerdo.

Los presidentes de las juntas parroquiales dijeron ¿Cuántos taxis o cuántos vehículos están transportando? ¿Cuántos cupos son los que se necesitan ahí? Los taxis urbanos, Coopitar específicamente, que es uno de los tres grupos que hay que unir, también dijo que quizá estaría dispuesto a un número menor, no a doscientos, que se haga un estudio y quedó fluctuando entre cincuenta y cien cupos para el área rural, siempre y cuando, se los identifique como rurales, y se explicaron varias cosas y se terminó en este acuerdo, en este posible acuerdo.

Estuvimos el día de ayer, Concejal Galo Falconí y Concejal Rafael Quitio, estuvimos en el Mercado Mayorista en una fuerte discusión y diálogo y conversación entre los comerciantes mayoristas y los comerciantes minoristas y los funcionarios municipales.

De tal manera que, nuevamente, estamos a las puertas de generar un nuevo proceso que no es aplacar las aguas, que eso es lo que siempre ha sucedido, que buscan aplacar las aguas, que se calme la tormenta, no, estamos trabajando en un fortalecimiento del mercado mayorista donde puedan trabajar de buena manera los diferentes comerciantes, pero eso requiere, por ejemplo, ellos estaban preocupados también por el reglamento de subastas de los puestos, en los cuales, se les explicó que lo que estamos aplicando es la ley, en resumen.

Por lo tanto, otro espacio de mucho conflicto, yo les decía, vean, los riobambeños tenemos en nuestro escudo esta frase de ser “Insurrectos, Altivos y Bravos” y que, generalmente, las discusiones empiezan con las personas enojadas, para luego tratar de ponerse de acuerdo, cuando desde el inicio podríamos dialogar en buen ánimo entre las personas y tomar decisiones que nos beneficien a todos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces, empiezo por ahí, cuento también lo que pasó con el parque La Libertad, donde el día viernes literalmente estuvieron con antorchas en un reclamo en el parque La Libertad y que el día lunes estuvimos aquí con los mismos actores, no actores políticos electorales, como los del murito de acá, sino de verdad, de verdad, ciudadanos que están preocupados de su parque, vieron la propuesta, llegamos a acuerdos y este rato están muy esperanzados con lo que se haga en el parque La Libertad.

A ellos se les explicó lo que pasa cuando se hacen obras mal hechas, mal planificadas que luego terminan siendo gastadera de plata como lo que está pasando en el Parque de la Madre y en el Parque de Yaruquíes; donde se les dijo a los vecinos, está mal hecho el proyecto; se les dijo a los vecinos, no está contemplada la iluminación en esos contratos; se les dijo a los vecinos, va a quedar mejor este diseño que queremos presentarle; y los vecinos dijeron, no, dijeron, queremos que construya rápido, bueno, construido rápido, ahora están reclamando lo que se les dijo que iba a pasar.

Aquí en La Libertad tomé la decisión de dialogar con los vecinos hasta el final, antes de empezar la obra, quien quiera verlo mal, quien quiera verlo mal puede verle la quinta pata al gato, por supuesto, pero quien quiera verlo bien, se va a dar cuenta lo que pasó y cómo se ha ido construyendo unos mejores proyectos en diferentes lugares; que nunca más le pase a Riobamba lo que le pasó con esos Dos Millones invertidos en la Plaza de Rastro, que nunca más le pase eso, aun cuando nos demoremos un poquito más.

Debo decir, esa Plaza de Rastro fue construida, fue planificada por la presión que una concejal hizo, ojalá hubiera presionado bien siquiera, no presionar en el lugar inadecuado, presione donde se debe, ahí salen las cosas bien y todos estamos felices.

Esta es la semana, esta es la semana de los acuerdos; esta es la semana en lo que más hemos logrado, son acuerdos entre las partes y son estos logros que permiten que ya se inicien por todos lados las obras que se están viendo; no son edificios, son alcantarillados, tubos, adoquinados, que están por todo lado, por todo lado.

Antes de poner el video, quiero contar la última. En esta semana llegamos a unos preciosos y maravillosos acuerdos, lindos; los dos que más me han llamado la atención y que me han llegado al corazón son: el primero, la escuelita de Punín, en donde después de recorrer con los ciudadanos adultos toda la parroquia, entramos a la escuelita, los guaguas tuvieron la amabilidad de recibirme y me empezaron a decir todo lo que necesitaban, una escalinata por aquí, un adoquinado por allá, las paredes que están húmedas en su escuela, etcétera, etcétera.

Y yo lo que les pedí es un compromiso de separar la basura, me dijeron que bueno, pero más que eso, me indicaron, estimada Nancy, lo que están haciendo con el proyecto STEAM, allá recogen en las aulas, ya van a ir a las casas, recogen en las aulas, las ponen, las clasifican, lo venden, y con eso que venden ellos refaccionan la escuela, ellos ya están avanzadísimos.

La escuela de Punín en lo chiquita que es, en lo chiquita que es, en el proyecto STEAM está

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

recontra avanzada, y cuando, y lo más interesante y lindo de todo en este compromiso social que hicimos con los ciudadanos guaguas, con los guaguas ciudadanos es que, cuando yo les quería explicar, les quería explicar, ellos ya sabían, el proyecto STEAM está funcionando, no en todos, porque hay uno que otro colegio que se puso rebelde y dijo, no quiero, pero de los doscientos, tengo el reporte que ochenta están trabajando en eso.

Este fue un evento, digamos, fue una situación linda, linda, y los profesores y el rector, no, de verdad, esa es una escuela que vale la pena visitar y que se merece aplausos, así como una que tenemos en Licán también.

El otro es este colegio de Calpi donde hicimos un trato, hicimos un trato con el presidente, me parece, del Consejo Estudiantil, me pidieron una tuba que es un instrumento musical que vale Mil Seiscientos dólares, les dije, consígueme quinientas fotos o videos de las cocinas de los estudiantes separada la basura, ayer me dieron el informe y ya han tomado las quinientas fotos, ahora tengo que conseguirme esa tuba, pero qué maravilla, pero qué maravilla, eso hacen los chicos, eso hacen los adolescentes.

Y ya vamos a otros colegios con quienes haremos este tipo de acuerdos, de verdad, acuerdos con la gente, ponga por favor el video.

(Se reproduce el video del Informe de Alcaldía)

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Señores Concejales, de manera rápida voy a comentar así algunas cosas urgentes. Tuve reunión con Cacha, al decir eso hablo del Presidente de la Junta, para trabajar ya en el inicio de este gran proyecto de hacer estas letras que digan Riobamba, que sean veinticinco metros de alto ¿No? Dieciséis metros de alto, las letras corpóreas que se llaman, y que tiene eso y otras cosas más en un lugar de, en una comunidad, en una loma donde ya hay otras infraestructuras turísticas que necesitan ser potenciadas.

Ahí se habló del hecho de que Yaruquíes se convierta en la base donde estén las agencias de turismo para que suban a Cacha. Tuvimos reunión con el rector de la ESPOCH donde definimos, habíamos planteado nosotros la posibilidad de que ingresen los buses urbanos al campus, dijeron que eso no era posible por varias razones, pero planteamos la posibilidad que existan paradas de transferencia en los límites del campus universitario para que los estudiantes que cojan buses en la noche, no tengan que salir a la vía pública, sino que en estas paradas de transferencia salgan del campus directo y se suban al bus.

Sesión ordinaria de Concejo; jueves, tuvimos entrega de indumentaria a funcionarios de Control Municipal del SEROT; tuvimos el espacio de Participación Ciudadana que ustedes lo conocen; ese día también tuvimos la visita al mercado Santa Rosa, que les comenté los resultados; y, la primera reunión que tuvimos con los taxistas urbanos que estaban preocupados por la ordenanza que, entiendo, habían hecho llegar a la comisión de movilidad y que, yo sí pediría, que se siga el trámite adecuado para que se pueda analizar y no se caiga en su momento por no haber llevado el debido proceso.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El viernes, sesión extraordinaria de Concejo, una sesión muy bonita de verdad, en donde el resultado final es la aprobación de una herramienta jurídica que nos permite regular la ciudad; ahí ya me dejaron tarea como Alcalde que la haré en el tiempo especificado en la Disposición Transitoria; también se conmemoró el Día de la Mujer, sobre todo con las funcionarias del Municipio, es un espacio de mujeres al cual fuimos invitados por un momento, conversamos, tuvimos un breve diálogo, luego de lo cual, me retiré porque lo propio es que sea un espacio de mujeres.

Luego de eso, nos fuimos a esta cosa linda, a pesar de que yo he señalado que es el Año del Alcantarillado y el Agua Potable, como estamos llevando también el tema de la maquinaria en los talleres, sí podemos generar apoyo para otras cosas y una de estas es el estadio de Calpi; ese estadio está ya planito, lindo, tenemos que encontrar, yo creo que, y lo digo señores Concejales, porque también significará contratación de personal y demás, creo que por administración directa se harán graderíos y otros elementos que requiere esta cancha, lo que ahora es una cancha, y que debe ser un buen estadio, la historia de ese estadio es para contarla.

### **Reingresa al salón de sesiones la concejala Micaela Lema, siendo las 18H06.**

Luego tuvimos lo que les comenté, la visita al parque La Libertad, el día viernes también estuvimos en la premiación del Taekwondo, otro de estos eventos que se dan en la ciudad de Riobamba y que siguen dejando platita en la ciudad, siguen y siguen dejando poquito a poquito, poquito a poquito.

En la noche tuvimos la invitación de la Fundación Reina de Riobamba, el evento estuvo también, estuvieron ahí ex Reinas de la ciudad de varias generaciones, que lo voy a señalar así de en forma de resumen rápido, se sorprendieron de la nueva propuesta de este evento, ya no es un evento de belleza, ya no lo es, es un evento de fortalecimiento y de empoderamiento integral de las mujeres, donde presentaron proyectos, donde presentaron su capacidad de gestión, donde se presentaron a las mujeres de éxito de la ciudad de Riobamba, se reconoció a varias mujeres como mujeres de éxito y donde también hubo el evento galante como es.

El día sábado, viajé a la quebrada de Las Abras, ahí en un trabajo conjunto con la Brigada estuvimos recogiendo basura, funditas de basura, etcétera, etcétera, y reconociendo el sitio; entre otras de las maravillas que encontramos son diez especies de aves que habitan: búhos, colibríes y otros, que habitan en la quebrada Las Abras y de lo cual va a salir un producto, un libro, un pequeño folleto, sobre estas especies endémicas de la quebrada.

Luego tuvimos el otro estadio, el estadio de San Luis, el estadio Juan Abarca que es un estadio que ya existía, pero que se le ha repotenciado y que está muy bonito, y logramos también la parte deportiva.

Ese día viajamos enseguida hacia el otro lado de la ciudad, al barrio de Las Retamas, donde se está dando esta ruta de los emprendedores, que son estas ferias que van por diferentes barrios, que estuvo en Quinta La Rosita, estuvo en el parque Sucre, estuvo en el barrio las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

Retamas, lindo, de verdad, una cosa linda, le falta más promoción, esas cosas que hay que arreglar, hay algunas sugerencias que di hace rato como arquitecto, que no se le dé espalda a la calle, que no se encierren, que salgan así el barrio.

Pero sobre todo, lo que hay que mejorar es la Coordinación con Cultura y Deportes, porque hicimos en las retamas el día que había un evento en el coliseo, cuando es ahí donde se debía haber vendido los emprendedores, pero son cosas que vamos aprendiendo en este caminar de ser emprendedores.

Luego, fuimos al barrio 24 de Mayo en Licán, otra entrega de tuberías, seguimos sembrando tubos, pero ahí hay que señalar algo también. Los vecinos piden tubos y quieren que los tubos estén colocados en calles donde no hay ni una casa, o sea, sí, claro, sí, si es que es un lugar de proyección, pero sobre todo, lo primero que debemos entregar es tubería y alcantarillado donde hay casas para que sea más eficiente el uso de los recursos.

Entonces, en este equilibrio es donde estamos trabajando y, claro, a veces los vecinos quieren ese rato presionar y que se comprometa, no señores, tenemos que analizar y ver la pertinencia de gastar un dinero de toda la ciudad en una cierta calle u otra; claro, ahí tenemos que interpretar si es que es un pedido de todos los vecinos o del propietario que tiene el terreno ahí al ladito y que ya quiere lotizar rápido, así de claro.

Y luego, fuimos al inicio de la colocación de adoquinado en Punín, allá es otro lugar donde estamos colocando adoquinados en toda la parroquia; hay adoquines, señores Concejales, algunos de ustedes lo conocen, desde hace cinco años y ¿Qué me dice el Presidente? Como se han robado algunos, ya ni modo, entonces para que nos ayude con nuevos adoquines, no hay cómo, lo siento, los que se entregaron tienen que cumplir, si no podemos, lo que se dice "llover sobre mojado".

Por lo tanto, lo más rápido, claro que sí, pero lo que sea dentro de la legalidad, esta entrega de adoquinado no es solamente ir y dar un adoquín y tomarse la foto, aquí ha habido mucho trabajo por parte de Patrimonio, el tema arqueológico para poder dar paso, analizar dónde es pertinente poner y dónde no, y sobre todo, nuevamente el proceso, reconozco el trabajo que se está haciendo en estos tiempo desde Secretaría de Concejo con Participación Ciudadana.

Luego, tuvimos la reunión en el parque La Libertad que les había comentado, en donde ya después de haber recibido una reunión en la que venían con antorchas, finalmente en esta segunda reunión se tomaron varias decisiones interesantes y yo creo que el barrio está contento, pero sí le pedí al barrio que esta vez se firme un Acta, porque si no, llegan los vecinos diciendo que nunca nos hemos reunido, cuando sí nos hemos reunido con los otros vecinos; entonces, sí es necesario que haya documentos que respalden lo que estamos haciendo.

Luego fuimos al mercado Mayorista, ya les comente sobre eso, y con las Juntas Parroquiales para el tema de los taxis rurales.

Esto como una pequeña parte de todo lo que se ha hecho; nuevamente, señores Concejales,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

yo quiero insistir, voy a insistir en este pedido que les he hecho de que nos hagan llegar con el tiempo suficiente su parte que se deba colocar en este informe, visto que a pesar de ser informe de Alcaldía y el Alcalde siendo parte del Concejo, sí es importante porque esto queda en Actas y esto queda en las transmisiones de las sesiones de Concejo.

Les vuelvo a invitar, señores Concejales, a que nos envíen el material para poderlo pasar en estos videos, ustedes tienen un personal que está muy cerca de ustedes para el tema de comunicación.

Y lo mismo, aunque ya lo dije al inicio de la sesión, este es el primer número de buenas noticias de Riobamba en donde contamos eso, buenas noticias, eso es lo que contamos, pero sí creo que hay algunas secciones que todavía hace falta implementarlas, por ahora lo hemos planteado una circulación mensual por diferentes temas, tenemos una imprenta viejita, no tenemos tantos recursos para hacerlo diario, no, esto no es cobrado, es informativo, pero sí les invito a que, señoras y señores Concejales, me puedan pasar la información de lo que consideran que deben, lo más relevante de su trabajo, para poderlo incluir en este informativo que será entregado en diferentes lugares de la ciudad.

Probablemente para entregar esto, lleguemos a acuerdo con estos comerciantes que muchas veces son vistos de mala manera y que yo algún día dije que, comerciantes informales que se registren como, por ejemplo, las Asociaciones de Riobambeños que se llamaba Sultana de los Andes, me parece, de Riobambeños que trabajaban en las esquinas y que de alguna manera cuidaban las esquinas en su momento y que fueron desalojados, puedan ser quienes, uniformados, registrados, sabiendo quiénes son, le puedan ayudar al Municipio a contar estas cosas que se hacen en esta institución; y, no solo eso, sino también a crear conciencia ciudadana sobre temas como Movilidad, Educación Vía etcétera.

Dos temas más, con los cuales termino este informe. El primero, es que ya esta semana empezaron el día lunes las jornadas de capacitación en Educación Vial para los Colegios, con nuestros Agentes de Tránsito, tenemos ya casi lista la escuadra canina de los Agentes de Control Municipal, perritos que han sido donados, perritos también de la calle, los que obviamente cumplen las características adecuadas para que sean compañía de los Agentes de Control.

### **Reingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 18H16.**

Pero también, voy a terminar con esta cosa que voy a decir. El día de ayer tuve una primera presentación, voy a pedir que esto se lo haga la próxima sesión de Concejo, por favor, señor Secretario, del informe de los resultados de las mediciones de los radares de prueba que se pusieron, se había quedado en un momento, cuando vino quien puso estos radares de prueba, que presente un informe a Concejo, ya tenemos la información, ya tenemos los datos, voy a dar dos o tres datitos puntuales que sorprenden.

Cuarenta y cuatro por ciento (44%) de los vehículos de Riobamba o que circulan por Riobamba, cuarenta y cuatro por ciento (44%) superan los límites de velocidad; en la vía Bicentenario llegamos a registrar hasta, velocidades de hasta ciento sesenta kilómetros por

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

hora (160 k/h), ciento sesenta kilómetros por hora (160 k/h), registrados en radares.

Cuando el radar se puso en modo espía se registraba cuarenta y cuatro por ciento (44%) de vehículos, cuando se puso en modo visible, ya con la pantalla de medición de velocidad, bajó al veinte por ciento (20%) ; del cuarenta y cuatro por ciento (44%) de infractores bajó al veinte por ciento (20%) de los conductores, al veinte por ciento (20%).

Además de eso, estas mediciones permitieron verificar la veracidad y la capacidad de estos dispositivos que permiten reconocer tipo de vehículo, que permiten reconocer las placas, que permiten reconocer, ojo a esto señores Concejales por el tema de seguridad en general, permiten reconocer la coincidencia entre el tipo de vehículo y el número de placa; es decir, si es que hay algún vehículo que tiene otra placa que no le corresponda, eso se puede verificar.

Estas cosas pueden hacer estos dispositivos electrónicos; así es que, lo dejo como un adelanto, yo he pedido a este equipo de Analistas, de Consultores, que me reporten ciertas cosas importantes, por ejemplo: En dónde nomás hay radares en el país, porque solo se habla de Ambato y de Cuenca, y de manera parcializada; en qué ciudades nomás hay; cuáles son los datos que corresponde a infracciones en otros lugares; cómo se han mantenido, han disminuido o han aumentado las infracciones con estos dispositivos; cuál es el nivel de recaudaciones que puede tener el Municipio.

Les voy a dar ese dato para que igual, la Prensa y los que sabemos se horroricen; eventualmente, estos dispositivos podrían darle un beneficio al Municipio de cerca de Dos Millones de dólares anuales, solo para comparar, con Seis Millones de dólares (\$6'000.000) o sea, en tres (3) años podríamos reasfaltar toda la ciudad, financiados por los infractores de la velocidad, en tres (3) años podríamos reasfaltar toda la ciudad.

En este tiempo con Dos millones de dólares (\$2'000.000) dirigidos específicamente y para eso les invito, señores Concejales, trabajemos en la ordenanza debida, con Dos Millones de dólares (\$2'000.000) podríamos comprar buses que sirvan de manera nocturna a barrios periféricos, eso se puede hacer con Dos millones ("2'000.000) anuales.

Y he pedido que se informen sobre lo que pasa con estos recursos en otras ciudades, que no sean solo Cuenca y Ambato, qué es lo que pasa en Santo Domingo, qué es lo que pasa en Ibarra, qué es lo que pasa en Quevedo, qué es lo que pasa en Durán, qué es lo que pasa en Guayaquil, qué es lo que pasa en Quito.

Y además, decirles que a más del tema de velocidad también están los semáforos, hoy en la mañana estuve en ERPE en Radiofónicas Populares y el conductor me decía que había visto otro choque más en alguna esquina de la ciudad de Riobamba, otro choque más, porque no se respetan semáforos y ahora me van a decir que el problema es el alcohol.

Hay datos contundentes de la disminución de muertes y accidentes con el uso de estos dispositivos, esto solo como abre bocas de lo que se verá la próxima semana y que más bien se lo doy con anticipación debida para que quienes, finalmente, deseen oponerse a este

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

informe, tengan de una vez ciertas herramientas, ciertos datos, para que se puedan oponer con más fuerza.

Pero quienes consideren que estos datos les han convencido de que no es una mala idea, pues también apoyen lo que se deba apoyar en su momento, si es que fuera del caso; esto también lo he socializado con transportistas, esto también lo he socializado con taxistas, con transportistas de buses etcétera. Es difícil, es difícil, pero qué mejor para el dueño de un bus que le ayuden a que el chofer no rebase o no acelere más de lo debido.

Eso significa cuidar su unidad, más aún si es que llegamos finalmente a las nuevas modalidades de pago por kilómetro, pago por rutas, en vez de pago por pasajeros donde ya no tendrán que estar correteando las diferentes Cooperativas.

En su consideración mi informe semanal, señores Concejales. Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde. Sí quisiera hacer una acotación, no dejarla para Asuntos Varios porque es parte de lo que usted ha manifestado y me parece importante que hagamos una acotación al informe. El día, si no estoy mal, viernes, recorrimos con algunos compañeros Concejales y algunos Funcionarios Municipales el tema de Lourdes Macají, Nardos Macají, Paraísos Macají, justamente fue parte de su informe.

Y yo sí quiero reprochar, señor Alcalde, la actitud de una institución que debería estar presente en estos temas y que es de molestia ya generalizada porque nos pone en un entre dicho entre los concejales y esta administración y la ciudadanía, y estoy hablando del INPC, clarito, yo no sé ni quien estará al frente, pero realmente creo que no es la persona indicada.

Se le ha pedido y se hizo un taller acá, recibiendo a toda la gente, participaron algunos compañeros Concejales, se hizo las invitaciones respectivas; viene una persona, enseña de que ha habido unas vasijas de barro por ahí, se levanta y se retiró, no se quedó en el taller, se les hizo la invitación al recorrido Macají con los ciudadanos, nunca se asomaron, ahí estuvo la señora Vicealcaldes, algunos compañeros Concejales.

Realmente, los ciudadanos molestos porque no les dan una respuesta sobre el área que tiene, a decir del INPC, protección por temas arqueológicos. Esto ha impedido, primero, que se regularicen correctamente los asentamientos humanos que existen por años en el trayecto donde se abriría en algún momento la avenida Ecuador que, es un tema para solucionar la movilidad de Riobamba, una vía de desfogue de tráfico y que, al abrir una vía, abrimos desarrollo realmente para los sectores.

Hay la predisposición de entregar los bienes, ya lo han entregado incluso en su momento personas que tenían los predios aldeaños o mejor dicho por donde pasa la vía y, obviamente, siempre ha estado esta piedra de choque que es el INPC que, realmente, no responde a los ciudadanos. Yo sí le pido, señor Alcalde, es fácil para el Instituto lanzar la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píobamba*

---

pelotita a la Dirección de Patrimonio del Municipio y decir allá, para unas cosas sí tienen competencia, para otras no.

Esas cosas hay que definir las claramente y sí es necesario que, usted como Autoridad del cantón, haga llegar este malestar a nivel de Ministerios, que lo solucionen desde Quito o venga una comitiva de Quito a arreglar estos temas, porque desde el tema de la Plazoleta Bicentenario, respuestas escuetas, desde lo que vamos analizando, ahora igual, el tema de Macají también nos topamos con esas novedades y creo que ya es hora de ir poniendo orden en este tema y que si no se puede desde la zonal que vengan desde la ciudad de Quito; y si es necesario pues, a través de su gestión con el primer mandatario, se logre corregir estas cosas que, realmente, ya lleguen a un punto final.

Y para completar este primer punto, señor Alcalde y compañero Concejales, en la Comisión de Emprendimiento, la cual, amablemente me recibió la compañera Nancy Santillán como Presidenta, con voz y sin voto porque no soy miembro de esa Comisión, se analizaba alguna serie de consultorías que estaban en lista y, entre ellas, leí una consultoría justamente por el tema de Macají.

Yo, sí he criticado, he observado, cuando se tratan de consultorías que, realmente, no tendrían razón de ser, pero esta consultoría, en cambio, tengo la percepción de que es supremamente necesaria porque creo que es el único punto en donde se puede tener un criterio realmente, incluso, vinculante para que se pueda tomar las mejores decisiones; y, si el INPC no está en capacidad de delimitar el área verdadera donde existe el tema arqueológico, a decir de ellos, y no permite que sigamos avanzando con el trabajo de la Municipalidad, se pueda hacer a través de la consultoría y sean esos datos los que nos den luces para poder avanzar.

Eso el primer punto, señor Alcalde, y las personas están dispuestas a visitar este Concejo y brindar todo el apoyo que, de hecho, si es que es necesario emitir algún criterio, alguna resolución, algún exhorto de parte de este Concejo cantonal, lo hagamos a las instituciones del estado para que puedan corregir estas fallas que nos tienen a nosotros en el entre dicho de los ciudadanos y de lo que hacemos o no hacemos.

Segundo punto, señor Alcalde, que también creo que debería ser parte del informe, permítame decirlo, que como resultado de la fiscalización que se ha hecho un punto bastante delicado que es el tema de las grúas, es un conflicto de intereses en la Dirección de Movilidad con algunos Agentes Civiles de Tránsito y hay que decirlo.

Recibimos incluso personalmente la visita de uno de los Agentes de Tránsito, donde confesó abiertamente de que sí, era de sus señores padres, que tenía derecho a ser visionario, emprendedor y toda la cosa; entonces, yo le dije que con ese dinero era de irse a poner un emprendimiento en otro lugar porque no es prudente que esté en una Dirección de Movilidad con las grúas.

Adicional a esto, yo no sé cómo trabajó la administración anterior dando este tipo de prebendas que, al fin del día, no tienen hasta el momento ningún contrato primeramente,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

todo fue verbal, se manejan a través de un grupo de WhatsApp en donde, incluso, se les filtraron chats y ellos saben muy bien, donde con quien despacha de parte de movilidad o despachaba en el ECU 911, se ofrecían a siete, a diez, a quince por carrito; entonces, había una diferencia abismal entre, cuando estaban las grúas que tenían este aparente conflicto de intereses, cargaban muchísimos más vehículos que otras grúas; entonces, llama la atención el por qué.

Pero más allá de eso, empresas que, realmente, no existen, con sticker en las puertas que se llamas Ríogrúas, que se llaman SERVIAL, revisado, no existen, no existen; yo no sé cómo se identifican y que a decir de ellos, obviamente, son un brazo de otras compañías, realmente unas excusas que en derecho societario, quien sabe eso, no existe.

Entonces, hemos procurado, señor Alcalde, de que este tema sea depurado; se ha procedido, así como en derecho se hace, se desase; se ha procedido a decirles que se retiren de brindar los servicios y que, en conjunto con el señor Secretario de Concejo, se está elaborando y hay que decirlo, un reglamento que permita, que exista un concurso abierto, público ¿Sí? Para que las personas que, realmente, quieran prestar este servicio lo hagan de manera correcta y con ciertos lineamientos.

No puede ser justo que en un siniestro de tránsito donde el vehículo no tiene un daño mecánico, se puede trasladar por sus propios medios a los patios de retención vehicular, tengan que obligatoriamente trasladarle una grúa y golpearle en el bolsillo al ciudadano.

A más de esto, la detección de una destrucción de una cámara de video vigilancia en el patio de retención vehicular, en donde no se puede observar si entran o dejan los carros, o luego los vuelven a sacar, porque casos se han dado, evidencias existen, y en este tipo de cosas sí hemos depurado a través de los datos que ha llegado y con un proceso de fiscalización desde la comisión en conjunto también con la Comisión de Movilidad.

Y estos temas hay que decirlos, para que la ciudadanía conozca y, ojalá, podamos tener pronto ese reglamento que pueda aperturar un concurso público y abierto y transparente sobre todo.

Y la tercera y última cosa, señor Alcalde, que me parece también de lo más importante y que debe entrar ya en el contexto del trabajo de la Alcaldía, es el tema del problema del Subcentro del barrio Bellavista en donde existe, obviamente, ya tratamos este tema, usted lo conoce también por parte de los ciudadanos, sobre el tema de que el Ministerios de Salud Pública quería fusionar, tal vez por temas logísticos, por temas económicos, el Subcentro de Bellavista con el de Pucará y retirar el Subcentro de Bellavista.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** comenta: Sí, señor Concejal, declaro sesión permanente siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18h30), siga, por favor.

**El Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde, declara sesión permanente siendo las 18H30.**

**Abg. Carlos Aulla;** continúa: Gracias, en ese sentido, un Subcentro que atiende a más de setecientos (700) usuarios comprobados a la semana, que es icónico en un barrio también

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

icónico como Bellavista, para la ciudad de Riobamba, en donde este predio obviamente fue objeto de una permuta en el año 1991 con la Diócesis de Riobamba y una serie de situaciones ahí que después se entregó a una Comitiva Barrial en donde funcionaba una capilla el Subcentro e, incluso, parte de ese terreno está funcionando un UPC que brinda seguridad al frente porque la Madre.

En este sentido, tuvimos algunas reuniones en el barrio con delegados, igual, de la Alcaldía, los señores Concejales también, quienes pudieron acompañar y estar ahí y pudimos ir, en donde se conoció que el Ministerio no quería realizar una inversión en este bien para repotenciar o reconstruir un nuevo Subcentro, sino se encontraba la transferencia de dominio a nombre del Ministerio de Salud.

En ese sentido, obviamente, manifestaban y conocemos que, bajo ley, se puede invertir si usted tiene un comodato; entonces, se optó, se está optando tal vez por estudiar la figura y espero que se forme una mesa y, ese va a ser el pedido al último de exponerle el punto, para poder llegar a un tema legal que pueda dar solución.

Se puede invertir en un comodato que puede ser entregado desde esta Municipalidad al Ministerio de Salud, hay criterios jurídicos de parte del Ministerio de Salud que debería ser en donación, he conversado con el señor Procurador del Municipio y en algún momento tuvimos el criterio de que, dar una donación así por así, es disminuir el Patrimonio Municipal y que eso nos afectaría y estamos completamente de acuerdo.

Pero existe una tercera solución y, a mi criterio, debería ser un análisis en una mesa que es, justamente, algo que conversábamos con el señor Procurador sobre el tema de permutar; es decir, si el Ministerio de Salud Pública tiene algún bien aquí en Riobamba que no lo esté ocupando, podemos hacer un intercambio para que no se pierda o no se afecte el tema patrimonial del Municipio y pueda tener el Ministerio de Salud, ya no el pretexto de transferencia de dominio y ya la pelotita esté en la cancha de ellos y pueda repotenciar este Centro sin ningún problema.

Creo, señor Alcalde, que para este punto es importante actuar en favor de los ciudadanos, ojalá, se pueda conformar una mesa con temas jurídicos, con los delegados de MSP, con Ordenamiento Territorial que debería certificar los bienes a nombre del MSP también, para poder buscar una equidad en el tema de una permuta en caso de así ser la figura y logremos dar un resultado legal jurídico.

Y también, ojala, este Concejo pueda sesionar ahí en el barrio Bellavista y podamos darle una buena noticia a los ciudadanos y a toda la gente que hace uso a estas instalaciones, no solamente el barrio Bellavista, sino de gran parte de la ciudad de Riobamba.

Esos tres puntos quería agregar, señor Alcalde, gracias por el uso de la palabra y, ojalá, pueda ser considerado en el tema del informe y de las sugerencias que se han hecho. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** comenta: Gracias, voy a señalar algo; lo primero, es

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

que hay un abogado, no voy a decir el apellido porque como es abogado, me ha de poner juicio, pero este abogado mentiroso que había estado caminando por La Condamine diciendo que hay una ordenanza que le va a quitar puestos no sé qué; es un abogado mentiroso que ya ha estado sacando veinte dolaritos porque ese es su negocio, sacar dolaritos, usa corbatín; yo a veces uso corbatín, pero soy arquitecto y no miento como este mentirosillo.

Sí, respecto al tema del Dispensario Médico, yo espero que ya esta semana ya está, solo faltaba el informe administrativo y el informe administrativo, me acaba de decir Luis Vásquez, que ya está listo; entonces, solamente queda en manos del Procurador para el informe jurídico; yo te pediría, Byron, que, si es que no es demasiado complicado, lo trabajes hasta antes del mediodía del día lunes ¿Sí? Para poderlo poner en consideración de Concejo el día miércoles, por favor, esto está en Actas ¿no? Entonces, que sea así y con eso le sacamos adelante,.

También, Concejal Aulla, ha sugerido y me parece correcto, que ya se verifique la posibilidad de otros predios, yo también lo había señalado, aquí tenemos un predio, por ejemplo, que está un poco en litigio entre dos Ministerios, pero que yo entendería que es el del Ministerio de Salud que es el que está diagonal al Hospital de Niños ¿Sí? Que es muy interesante para temas diferentes, equipamiento Municipal que podría de alguna manera compensar a este otro predio de Bellavista.

Si se les complica, las instituciones, a veces los funcionarios de instituciones, quieren coger pero no quieren dar; aquí estamos hablando de ciudad y si es que logramos hacer la permuta te pido, por favor, Juan Diego, que te encuentras aquí presente, que estás aquí presente, que identifiques predios del Ministerio de Salud Pública para ver qué posibilidad hay de permuta.

Ojo, también se encuentran los predios donde actualmente está la Dirección de Salud que, por ejemplo, si es que hiciéramos la permuta de una parte o del todo, podríamos compensar con una construcción en este predio que se encuentra diagonal al Hospital del Niño, lo cual, podría significar que las oficinas del Ministerio de Salud Pública estuvieran en el centro de la ciudad.

Entonces, estas cosas podríamos hacerlo pero necesito, por favor, que se identifique ¿Por qué? Porque ya una vez puesto en conocimiento, el día miércoles, de Concejo, ya se deben tomar decisiones administrativas urgentes y para eso la información.

(Se escuchan voces extramicrofono)

Sí hay quien quiere prescribir, pero no puede prescribir porque eso es del Estado; entonces claro, y el Ministerio de Salud Pública, durante varios años no va a tener dinero para invertir ahí; entonces, lo mejor que les quedaría a ellos es entregarle al Municipio.

Y ahí también debo señalar con algo que se comentó antes, estamos trabajando con el Gobierno para la compensación de deuda; es decir, por ejemplo, el impuesto del IVA, la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

devolución del IVA y demás que, lo que estamos buscando es que nos pague el Estado con terrenos y esto es bueno, por eso es que es bueno no malgastar la plata inclusive de eso.

Respecto al tema de las grúas, Concejal Aulla, yo le he pedido, aquí está Control Municipal, está también, no, ¿Está Movilidad? No, estaba Movilidad, pero está Control Municipal. Dentro de la Ordenanza y mientras esta se cambie, hay que buscar la manera, pero para mí, ni candados, ni grúas, no hace falta ir llevándose los carros a ningún lado, cuando, por ejemplo, pasa el tema del SEROT.

Las grúas, el retiro con grúas tiene que ser en casos extremos, cuando están tapando una vía, cuando están tapando un estacionamiento y el dueño mismo ya lo exige, ahí debe ser inmediato, pero del resto, un buen adhesivo del tamaño de una hoja A4 en pleno parabrisas, con un QR que le diga, usted está multado, vaya y pague la multa, es más que suficiente, pero eso necesita para que no sean papelitos, ya saben que los papeles siempre traen problemas, eso tiene que ser con un QR; entonces, el QR entra a una App, le marca la hora en la que fue sellado por la infracción y, directamente vaya al Municipio, y evitamos estos sustos de la gente por las grúas, pero todo eso requiere dos cosas:

1.- Tecnología; lo estamos elaborando, el sistema ya mismo está listo, no está aquí Paúl Gallegos sino le preguntaría en cuánto tiempo está ya, uno la tecnología; y,

2.- Necesito el apoyo de ustedes para construir las ordenanzas que eviten esta cosa de los candaditos, y de las grúas, y de todos esos negocios dados por quienes conseguían esos negocios y conseguían construir cosas donde no debían construir.

Yo sé que ustedes como Concejales no han hecho eso, pero anteriores ¡Dios mío!

Paúl ¿Cómo está el tema? Por favor, Director de Sistemas de Tics, nos comente como está avanzado el App, el software para poder poner los adhesivos QR, con el QR, para quienes infringen estacionamientos y dejar de utilizar esas grúas.

**Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información;** expone: Señor Alcalde, muy buenas noches; muy buenas noches con todos los señores Concejales; señor Alcalde, estamos analizando ya la plataforma, tenemos ya identificado los QR's, hay una reunión este viernes para dejar algunas definiciones con el equipo de SEROT; y, esperaríamos poder tener ese aplicativo, quizá, operativo, en un mes.

Ese sería el tiempo de entrega para que tengamos operativos los adhesivos, señor Alcalde. Obviamente creo que tenemos que hacer estructura de la ordenanza y eso sería bueno que lo considere también.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, como ustedes saben, hay ordenanzas que son más urgentes que otras y, estas son ordenanzas muy simples; uno, dos artículos. Paúl, te voy a pedir que en esta semana, por favor, me indiques cuáles son esos artículos que hay que verificar para poder utilizar esta nueva metodología de sanción en vez de las grúas que deben, ya digo, solo en casos muy extremos nomás.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

También te pido que converses con Movilidad porque hay una cámara de seguridad, ha señalado el Concejal Aulla que debería ser reemplazada y que extrañamente ha sido destruida, según palabras del Concejal, para que sea reemplazada, por favor, lo más pronto posible.

**Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información;** indica: Señor Alcalde, solamente un punto también que no estaba en el punto, pero confirmar que ya mañana desde la primera hora se puede usar la remisión de intereses ya está listo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Ya está listo.

**Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información;** dice: Ya está listo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias. Sí, respecto al INPC, Concejal Aulla, yo acojo sus palabras completamente, ellos no protegen el Patrimonio, hacen cualquier cosa menos proteger, ahorita mismo ya han puesto cosas extrañas, la calle Guayaquil, toda la Guayaquil ha sido cambiados y arreglados las vías con la misma piedra rectangular y todo lo demás.

Toda la calle Guayaquil, toda la calle la Primera Constituyente y ayer se han despertado, se han sacado la lagaña del ojo y ya se han dado cuenta que en la Cinco de Junio han atacado al Patrimonio y ¿Por qué no ponen de la Guayaquil? Y ¿Por qué no ponen de la Primera Constituyente? Si están tan observadores. Haga el favor, de verdad.

Cada vez andan más fruncidos y resentidos estos señores de INPC, cuando lo que estamos haciendo, una de las luchas que he tenido ha sido, justamente, la de proteger el Patrimonio del Muro y, de hecho, inmediatamente que vimos lo que pasaba en los patios del Club Ferroviario, inmediatamente les llamamos para que hagan los informes debidos; tratamos de trabajar con ellos, pero no les da la gana, de verdad, no les da la gana.

Hagan el favor señores del INPC y trabajen, y protejan el Patrimonio de verdad; no sé si saben, pero hay ciudadanos que han ido, y me han comentado que han ido con temas patrimoniales a decirles cómo entrego esto y les meten miedo y les dicen, si es que usted entrega se puede ir preso, o sea, de verdad, yo no sé por dónde andarán ellos pensando, pero en proteger el Patrimonio difícilmente.

Así es que les invito, Concejales, les invito a que se ponga así una carta al Ministerio, pero como Resolución de Concejo; esto hace falta, señores Concejales, que no sea solamente, de pronto, el Alcalde que tiene un criterio, quizás, hasta equivocado, pero ya como Resolución de Concejo el pedir e invitar a que se haga la verificación y los controles del accionar de los funcionarios que están ahí.

Hay personas valiosas también en este instituto, pero algo está pasando, hay algún tipo de direccionamientos que están complicando, queremos trabajar en Lourdes Macají, queremos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

trabajar, hemos hecho todos los cuidados, hemos sacado adelante Punín, aquí nunca en el Municipio ha habido Arqueólogo, o al menos no tenemos en los registros; ahora ya tenemos Arqueólogo, se está trabajando, el Director de Patrimonio es una persona que tiene amplia experiencia en el tema Patrimonial y, el INPC armando rollo, en vez de proteger el Patrimonio, arme rollo para proteger.

Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quito;** comenta: Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, solo algunas sugerencias que, bien es cierto que han topado el Concejal Carlos Aulla, miembro de la Comisión de Tránsito y Movilidad, creo que lo venimos trabajando, siempre ese reconocimiento a todos los compañeros miembros de la Comisión y, bueno, ahora ya son puntuales porque el rato que no lleguen puntualidad se alza la sesión y creo que el derecho y respeto es a la ciudadanía.

Señor Alcalde, el tema de las grúas que tanto se habla, favoritismo a un grupo, favoritismo a otro grupo, o que son de algún ciudadano, de algún Funcionario Municipal; señor Alcalde, sugiero, esta Municipalidad cómprese una grúa, no creo que cueste más allá, más caro que el tema de los carros de recolección de la basura, evitaríamos este Concejo de que posiblemente estese haciendo favoritismo a un grupo, a otro grupo.

Dentro de esto sí es preocupante, hemos escuchado que ha sido propietario un señor Agente, que facturan, sí, solo da servicios a otros; habíamos tratado esto en meses anteriores, las grúas deberían ser utilizados siempre cuando el vehículo no pueda movilizarse por su propio dueño, dentro de eso, caso contrario, solo estaríamos entendiendo que es un negocio, si un ciudadano comete una infracción y simplemente le llaman a la grúa para que traslade y cancelen un cierto valor, eso no debería seguirse dando.

Volveremos a topar en este tema que ha manifestado un Señor Concejal, eso se quedó, la sugerencia se hizo al señor Director, se hizo a usted, señor Alcalde, las grúas deben ser exclusivamente utilizado sus servicios cuando no se pueda movilizar los vehículos por sus propios medios.

Dentro de eso, también es preocupante, ha manifestado el señor Concejal que han dañado las cámaras, repongamos, no creo que la cámara cueste más de un cierto monto pues, y creo que, dentro de eso sí debería haber, no para ver qué carro entra o qué carro no entra, sino por la seguridad mismo de la Municipalidad esa cámara.

Pedirle al señor Director que se haga la reposición, con su autorización que se reponga inmediatamente, espero próximamente hagamos un recorrido, compañeros miembros de la Comisión de Movilidad y a los compañeros quienes también quieran sumarse los vamos a convocar para hacer la verificación; no pueden darse, cómo cree que en una institución no pueda haber una cámara o existió y pueda estar dañado.

Señor Alcalde, usted ha topado algo bochornoso de algunos ciudadanos que quieren dañar el imagen de esta administración, no de usted, señor Alcalde, sino de esta administración;

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

bien es cierto, el día de ayer constaté, antes de su llegada, los comerciantes del mercado de los productores o el mercado mayorista estaban furiosos porque alguien les fue y les dijo: “El Alcalde ahora va a sacar a subasta todos los locales o todos los puestos”. También eso entendería que están diciendo en los mercados, el Alcalde ahora va subastar los locales ¿A quiénes? Palabras de esto: “A su gente, a sus aliados”

Entonces, señor Alcalde....

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Ni tengo.

**Abg. Rafael Quitio;** continúa: Usted ha manifestado, sí identifica, están pidiendo veinte dólares, señor Alcalde; yo solicito que con la Procuraduría de esta institución se ponga esta denuncia para que no se haya esta desinformación, porque señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Tiene que poner una denuncia en Fiscalía.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Sí tienen identificado al ciudadano, creo que es importante que esto no sigamos permitiendo que siga suscitando en este Municipio.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: No es la primera vez que generan este pánico económico.

**Abg. Rafael Quitio;** expone: El tema del INPC, más allá que sea el INPC, señor Alcalde, estamos a metros del señor Gobernador, el señor Gobernador es voz oficial del señor Presidente de la República, aquí en esta ciudad los funcionarios debemos venir a trabajar, no a hacer trabajo de oficina, señor Alcalde, independientemente que sea cualquier Funcionario del Estado Ecuatoriano o de cualquier Gobierno Autónomo Descentralizado, señor Alcalde, solicito, sugiero que se invite al señor Gobernador aquí ¿Cómo es posible? Usted acaba de manifestar, y cuando sacaron las piedritas y pusieron, oigan, las piedras que sacaron, entendería, sea de la calle Guayaquil, entendería que sea de la calle Primera Constituyente, se encuentran en una comunidad arrumada.

Y esto lo digo, no por esta vez porque yo conozco, esto fue hace años, yo vi arrumado esas piedras; en otra comunidad, claro, sí han puesto una cuadrita, en algo les ha servido, pero ahora esta administración, entendería, que hizo bajo una planificación, bajo un estudio, bajo informe técnico y jurídico, no creo que usted se haya venido levantando de su casa y dijo, vea, cámbieme esta piedra, no entendería así.

Cómo es que ahora estos maravillosos funcionarios que están en esta ciudad, estecen ahora oponiéndose o no se esté dando la viabilidad para el desarrollo de los riobambeños, señor Alcalde; para lo cual, sugiero que se convoque el señor Gobernador, se invite al señor Gobernador, palabra exacta, para tener el diálogo para que los funcionarios de diferentes gobiernos desconcentrado puedan dar una visión, qué es lo que están haciendo, esto con el sentido que no se haya la duplicación de trabajo, señor Alcalde.

Muchas gracias, el tema de su informe creo que es prudente, hemos escuchado y ha

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra*

---

escuchado la ciudadanía y, dentro de esto, el último le hago la sugerencia que se difunda el tema de la ordenanza de la revisión, porque en sí ¿Qué queremos? Que los ciudadanos quienes no han podido cancelar, vienen con esa mora, se puedan igualarse y acogerse a esta ordenanza que se encuentra vigente, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: En su consideración, señores Concejales. Concejales Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** comenta: Gracias señor Alcalde, a ver, un poquito puntual con respecto a su informe semanal, señor Alcalde. Le he escuchado en reiteradas ocasiones que sí, realmente las obras que se han podido ejecutar o que se han venido ejecutando, han estado mal planificadas y una de esas planificaciones también es el colector la Libertad San Luis, el colector combinado.

El día de hoy, al momento que estaba bajando a mi casa a la hora del almuerzo, bueno, vi un evento de felicitar, felicitar por el anhelo que toda la parte alta de los barrios de la Libertad necesitan este sistema de alcantarillado, pero también para no poder caer en el mismo error que han venido cayendo administraciones anteriores y que, realmente, no han tenido todos los informes y es por eso que se paralizó la obra del colector combinado La Libertad San Luis, por no tener todos los informes y los permisos, quisiéramos que esta administración no pase por eso.

En segunda instancia, señor Alcalde, recordemos que, en realidad, las acciones se están haciendo, los trabajos se están realizando, pero también tenemos que ir a la par, señor Alcalde, recordemos y revisemos que todavía no tenemos un terreno donde que se va a construir la planta de tratamiento que es lo más importante para que, realmente, se pueda dar el servicio que está teniendo y necesitando la parte alta de lo que son los barrios de la Libertad.

Y al mismo tiempo, nosotros como cabecera parroquial y, en alguna intervención suya también, le escuché a usted y al señor Gerente, que también nos íbamos a ser beneficiado con esa planta, pero como le digo, señor Alcalde, lastimosamente, el terreno todavía no existe, no lo tienen; y, vamos a caer en los mismos errores que la administración anterior cayó para poder construir el colector combinado La Libertad San Luis.

Eso, nada más, señor Alcalde, no le vea que las objeciones u observaciones que a lo mejor nosotros lo hacemos o lo hace cada uno de los compañeros, es en cuestiones de cuestionarle, valga la redundancia, pero sí es momento de decirles en estas instancias y en estos momentos que las cosas que se vayan a realizar también se vayan realizando acorde a como son los debidos procesos; está enterrada ya la primera tubería o el primer tubo, pero recordemos que aguas abajo tiene que construirse la planta de tratamiento; nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Por supuesto, Concejales Rodríguez, yo he reconocido cuando usted ha hecho los reclamos o los aportes que van en bien de la ciudad, por supuesto que lo reconozco; lo de ayer, por ejemplo, con los taxis rurales, muy bien, de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

verdad, y no solamente cuando se apoya algo, sino también cuando se reclama; lo que es correcto, es correcto, y así debe ser. Concejala Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** interviene: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Solamente dos puntos que quiero tratar: El primero, el de Lourdes Macají del predio que se comentaba en anteriores momentos, hace meses atrás en compañía del Concejala Patricio Guaranga, compañero Concejala Edison Tene, su persona, señor Alcalde, caminamos por ese sector y por Labranza Macají, por los barrios aledaños a este predio y se solicitó hace tiempo atrás los informes necesarios a la Dirección de Patrimonio, entendiéndose sobretodo la envergadura que implica con otras instituciones también.

Solamente reforzar los pedidos necesarios para que se pueda dar respuesta a los barrios, inclusive, existe ese buen sentir de los trabajos en cuanto la apertura de la avenida Ecuador y también los trabajos en cuanto al alcantarillado y servicios básicos de los sectores; la ciudadanía tiene, inclusive, la plena disposición de realizar los trabajos con autogestión y con recursos propios, pero que se les pueda dar las facilidades.

Entonces, solamente reforzar ese pedido para poderle responder a los diferentes sectores, que en su momento pues, visitamos aquel lugar, aquel bien y, obviamente, también los compañeros Concejales también lo han realizado y eso es digno también de reconocer de todos que nos sumamos a estas buenas causas.

Y lo otro, el reconocer además los trabajos que se retomaron en el barrio La Libertad, en los Vencedores, los Incas y Nuevo Amanecer que, realmente, es el inicio o el reinicio, porque ya se hicieron diferentes trabajos y realmente cuando nosotros y, lo voy a decir inclusive como moradora del sector, alzamos la voz para que se puedan responder a estas necesidades, qué importante que es que ahora se den resultados y con esa expectativa de que esta obra realmente responda a, no solamente a los cuatro barrios, sino también a todos los demás sectores.

Realmente mi reconocimiento, cuando existen este tipo de voluntades se va viendo los resultados y como moradora me siento muy esperanzada de que se puedan cumplir con todas estas expectativas, no pude estar presente en la tarde de hoy, pese a que los barrios me invitaron muy gentilmente, estuvimos en La Moya, en Calpi y, realmente, me hubiese gustado mucho acompañar, pero sé que desde la Comisión de Obras Públicas que estamos también brindándole seguimiento, vamos a estar muy al tanto, tratando de que esto pueda finalizar.

Estamos seguros de que vamos a tener buenos resultados y en estos temas pues nuevamente reconocer a todas las Direcciones, a los funcionarios que hemos puesto, de una u otra forma, el hombro para que esto sea realidad, a la Comisión de Obras Públicas también por siempre estar pendiente y solicitando la información necesaria.

Así que, eso señor Alcalde, el reconocimiento a la institución, a todos los funcionarios por este tema; y lo otro, de Lourdes Macají, que se pueda hacer los insitos necesarios para que podamos empezar a dar más información y resultados a la gente, eso nomás, muchas

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, reconozca al Alcalde también, algo ha hecho. Sí, tengo que decir, a ver, sí, sí, es una felicidad, esto es un gran esfuerzo que se ha hecho, reconocerle, como dije ahora, al Gerente, al Procurador, al Secretario Abogado, a Participación Ciudadana y a Obras Públicas, que han trabajado de manera coordinada para que finalmente salga y, ojo que, con muchos malos entendidos de por medio, personas que han querido lucrar de esto y que hemos tenido que frenarles, finalmente la ciudadanía ha visto y confía en lo que estamos diciendo.

Algunos que nos han contado, no sé si sea verdad, hasta pedían plata para comprar los tubos, como que el Municipio no fuera a poner, y esto ha sido dineros exclusivos del Municipio y de EMAPAR, y ningún de algunos, de algunos de los que se llaman dirigentes debió haber pedido un centavo para esta obra. Ahí está, ahí está y qué bueno que sea así.

Señores Concejales, tengo que señalar algo más, me han comentado que las comisiones están haciendo sesiones fuera del Palacio Municipal, sin justificar el por qué hacen sesiones fuera; entendería que ha habido algunas sesiones de comisión que les pido, sí, ya les explico, y eso es necesario que se justifique, primera cosa, por procedimiento para que no se incumpla la ley.

En todo caso, los Directores tienen la disposición de ir a las sesiones de Concejo que estén justificadas, etcétera, etcétera, inclusive, fuera de esto. Ahora bien, si es que, en cambio, son visitas en sitio, señores Concejales, les pido comedidamente se dirijan hacia mi persona para dar la autorización a los Directores para que vayan a una de estas visitas.

No es un tema de pedirles, de disponerles directamente a los Directores a que vayan a un lugar a otro, eso es un tema que yo lo tengo que disponer y bajo pedido de ustedes, y yo encantado de la vida de disponerles a los Directores o a sus delegados o a los técnicos, siempre y cuando, exista el pedido correspondiente.

Esto es, simple órgano regular, simple procedimiento que se debe hacer; les agradezco, por favor que, tengo que decirlo, al igual que también a nivel de presentación de proyectos de ordenanza, tienen que pasar por la Alcaldía y no directamente a las comisiones, porque luego puede ser que se apruebe de forma, y pueda ser impugnado una ordenanza por el simple procedimiento, más aún cuando hay proyectos de ordenanzas que pudieran ser polémicos y lo mejor es que se cumpla el procedimiento adecuado.

Eso de mi parte, gracias por el reconocimiento, Concejales Micaela Lema, qué bueno, más allá de que sea también el lugar donde usted habita, hay que decirlo, es un barrio que por mucho tiempo ha sufrido, son sectores que por mucho tiempo han sufrido la falta de atención en esta infraestructura, ahora ya está.

Bueno, concejales antes de, bueno, lo pongo en consideración, ya le doy la palabra señora Vicealcaldesa, por favor.

Quiero ponerles en consideración algo, yo quisiera, voy a pedir la suspensión del siguiente

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

punto del orden del día y pasamos a Varios por el tema del tiempo también. Concejal Maritza Díaz, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** dice: Gracias, señor Alcalde. En alusión a lo que usted acaba de manifestar, no estamos sesionando fuera de Concejo, creo que lo dice por mí y espero que no sea mencionado....

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: No, más bien por el Concejal Alberto Ganán.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expone: Permítame, señor Alcalde, estoy en el uso de la palabra, estoy en el uso de la palabra, señor Alcalde, sí, efectivamente el día de hoy sesionamos y tuvimos una visita in situ y sí quisiera preguntarle al señor Asesor Jurídico que nos indique si es que nosotros necesitamos autorización para poder realizar visitas in situ, porque yo sí tengo una molestia bastante grande, señor Alcalde, no es la primera vez que se convoca a sesionar y, vuelvo a repetir, espero que no sea porque yo invité hoy a los señores Directores y tuvimos un inconveniente ahí.

De que se convocó a Obras Públicas, Planificación, Cultura, Turismo, Desarrollo Humano y Asesoría Jurídica, Procuraduría Síndica y no asistieron; asistió Procuraduría y asistió Desarrollo Humano, sabiendo que es la Comisión de Cultura, Turismo y nosotros invitábamos a visitar un Centro Comunitario Turístico que también es parte del cantón Riobamba; lastimosamente, no pudieron llegar, me respondieron después de horas para decirme que estaban construyendo esta agenda que ya está impresa.

Entonces, a mí sí me llama bastante la atención, señor Alcalde, el no poder contar con las personas técnicas que son necesarias para dar respuesta a nuestras comunidades; nosotros dentro de nuestro proceso fiscalizador no podemos llegar y decirles, esto se va a hacer en territorio, porque es ahí donde las personas que usted ha tenido la voluntad de designarlas como Directores y ellos a su vez a los técnicos con los que trabajan, era la oportunidad de poder llegar a esta comunidad.

Espero que el comentario que usted acaba de emitir, que nos estamos yendo fuera de nuestras facultades, sesionando fuera de territorio, no es la primera vez que en este seno, que en este Concejo, se ha pedido realizar visitas in situ por parte de las comisiones.

Hubo una molestia bastante grande por parte de las comunidades que visitamos el día de hoy, al no tener la presencia de los técnicos y se convierte en una mera visita social hacia las comunidades; lastimosamente, por la falta de la participación de los señores Directores que no es la primera vez y que sí molesta y sí llama la atención el no poder contar con la presencia de ellos.

Si es que esa va a ser la tónica o la manera de trabajar, es necesario que se nos diga para nosotros también poder saber a qué atenernos y ya no visitar territorio sabiendo que no podemos ir con la parte técnica.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias. Querida Vicealcaldesa, el artículo 49.- del lugar de sesiones, señala que solo por causas de fuerza mayor o necesidad derivada de la propia gestión, previo aviso por escrito de la o el Presidente de la Comisión, se podrá sesionar en un lugar distinto fuera de las instalaciones del Municipio, dentro de la jurisdicción del cantón Riobamba, previéndolo que este cumpla con las facilidades para la grabación de la sesión, el espacio físico adecuado y seguro, y para que sesionen los concejales, concejales y funcionarios que asisten a la misma.

Entonces, entonces, esto lo dije, lo dije, no se sienta aludida directamente, lo dije a todo el Concejo ¿Por qué? Porque ha habido varias sesiones de Comisión de Parroquias Rurales, sí, varias sesiones que se han hecho en diferentes lugares no referidos al Palacio Municipal, y lo cual, hace que se solicite de manera comedida y correcta y dentro de la ley por supuesto, para que se sesionen o se cumpla el procedimiento adecuado.

Respecto a los Directores, los señores Directores tienen, más allá de que deben hacerlo, la disposición de asistir a todas las sesiones de comisión, pero en caso de que no pudiesen, deben enviar a su delegado, eso está clarísimo y si es que, y esto voy a poner un documento insistiendo a los Directores a que lo hagan; si no lo han hecho el día de hoy, yo le agradezco, ya les doy la palabra, por favor, le agradezco justifiquen el por qué no han ido a esta sesión de Concejo y la próxima vez prevean estos temas.

Yo tengo clarísimo, mejor dicho, entiendo que son convocados con la debida anticipación, visto que sus agendas por el trabajo que realizan tan intenso, suelen cruzarse a veces con estas convocatorias, más aún, cuando son lejos del Palacio Municipal; entonces, señores Directores, acogiéndolo señalado por la señora Vicealcaldesa, es necesario que asistan los delegados, si es que ustedes no pudiesen ir, en caso de Sesiones de Concejo.

En caso de visitas que no sean sesiones de Concejo, señores Concejales, toda la apertura por parte de Alcaldía, siempre y cuando, se solicite a la Alcaldía que es lo pertinente en este caso. Los señores Directores, tienen la obligación en el tema de comisiones, pero señor Procurador, indíqueme usted si es que los señores Concejales pueden disponer de los tiempos administrativos de los Directores, en caso de que no sea llamado a comisión.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Señor Alcalde, buenas noches, a la señora Vicealcaldesa, a la señora, señoritas Concejales, señores Concejales y a todos los presentes. Quiero referirme para contar con la norma, señor Alcalde, y dar lectura al artículo 41.- de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, mismo que dice:

**Salida del salón de sesiones, concejal Celso Rodríguez, siendo las 19H15.**

“Asistencia Técnica a las Comisiones: A cada una de las sesiones de comisiones será obligatoria la asistencia de los Directores Departamentales debidamente convocados, quienes en caso de imposibilidad de asistir delegarán a un funcionario de su Dirección de Gestión con al menos tres horas de anticipación a la hora señalada para la instalación de la misma, quienes deberán encontrarse al tanto de los asuntos a tratarse y concurrirán con la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

documentación correspondiente. En caso de no hacerlo se procederá de conformidad al Artículo 43, Literal l) de la presente Ordenanza”.

El Artículo 43, Literal l) dice: “Solicitar al Alcalde o Alcaldesa proceda administrativamente conforme corresponda en caso de inasistencia de la o los servidores públicos municipales convocados debidamente y que no asistan a las sesiones o que no presenten los informes requeridos”.

Sin embargo, también es necesario poner en consideración de este seno del Concejo lo que señala el Literal e) del Artículo 42 de la Ordenanza ya referida que dice que:

“Es atribución de la comisión permanente o especial efectuar inspecciones in situ a los lugares o inmuebles sobre los que se requiera efectuar alguna constatación y cuyo trámite se encuentra a cargo de la comisión, a fin de emitir el informe con conocimiento de causa”.

En vista de lo señalado, señor Alcalde, los señores Directores tenemos la obligación de asistir a las sesiones; sin embargo, cuando hay que abandonar el sitio de trabajo, si requerimos nosotros autorización del señor Alcalde, especialmente los servidores que no tenemos el nivel jerárquico superior, por lo cual, porque efectivamente nosotros nos sujetamos a la Ley Orgánica de Servicio Público y esta nos prohíbe ausentarnos de nuestro lugar de trabajo, más es por ese lado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias. Y es evidente que hay una lógica en la norma, no es el caso de ustedes por supuesto, pero vamos a suponer que exista algún Concejo en el que exista intención de boicot de las actividades del Alcalde, vamos a suponer, no es este el caso de este Concejo, lo vuelvo a repetir, pero si eso sucediera cualquier concejal podría llamar a visitas en sitio cualquier momento y de esa manera complica parte administrativa.

Es una lógica básica, que yo pido, yo pido que se entienda también que lo que estoy haciendo este momento es aclarar una norma jurídica para que las cosas se hagan bien, no sentirse de alguna manera aludidos, de una u otra forma, de forma personal, algo que es una aclaración. Señora Vicealcaldesa, tengo que dar en el orden en que me han solicitado la palabra. Tiene la palabra Concejal Alberto Ganán, a quien aludí directamente en este momento.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. No voy a enfrascarme en el tema, simplemente para informarle a los compañeros Concejales, a usted, señor Alcalde, a la ciudadanía en general, el hecho de que hemos estado saliendo a las parroquias rurales es con la finalidad de que la ciudadanía, los parroquianos, sepan lo que estamos tratando, porque si encerramos aquí en el salón de comisiones, creo que no entra más que veinte o a lo sumo unas treinta personas.

Así que, sin ánimo de hacer algún tipo de elucubraciones en el territorio, lo hemos hecho, pero prácticamente, dos mil veinticuatro, todavía no lo hemos salido a territorio, por cuanto que muchas veces las informaciones que nosotros hemos requerido, en este caso, Dirección de Obras Públicas, el Subproceso de Unidad de Parroquias Rurales, no han sido algo que en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

territorio nos, bueno, si cabe la palabra, que nos convenza lo que estamos haciendo los trabajos, lo planificado, lo que ellos mismos desde un principio nos informaron, pero lamentablemente, hasta se ha convertido un poco repetitivos.

Por esa razón, para no un poco cansarse, causarse de alguna forma el desazón en la ciudadanía, obviamente, con el cambio de Líder de UDRI, porque no teníamos la información dos mil veinticuatro, no lo hemos hecho, pero siempre las salidas a las parroquias rurales enmarcado en la ordenanza que regula el Concejo Cantonal.

Lo hemos informado señor Alcalde, lo hemos dicho, pero bueno, en muchas veces más bien los que han fallado son los técnicos quienes tienen que dar la información, a veces eso ha derivado inclusive que haya algún tipo de resentimiento entre los Concejales inclusive, pero lo vamos a seguir haciendo, obviamente, que la ordenanza dice, caso excepcional, pero justificaremos en su debido, lo hemos hecho y cuando tengamos que salir lo vamos a justificar.

Más bien, señor Alcalde, solicito más bien, valga la oportunidad, para que nos ayude con todas las informaciones correspondientes porque ya nos dieron la información en la última sesión de Comisión de Parroquias Rurales, aparentemente los Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil dólares que están 2024, cómo se va a gastar en la obra pública, que esos rubros se vaya ya concretando, que se vaya ya dando la factibilidad y la viabilidad correspondiente y que las informaciones, deberas, que no vayan a medias, tampoco sean repetitivas porque en el territorio lo que quiere la ciudadanía es lo que está haciendo o no con la obra pública correspondiente.

Nada más señor Alcalde, muchas gracias, no me resiento por si acaso.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Muchas gracias, estimado Alberto. Sí, le voy a pedir dos cosas respecto a lo que ha señalado el señor Procurador y, no solo a usted, porque evidentemente nada de lo que digo es dirigido a una u otra persona; sí pedirle, estimado Concejel, por el uso de la palabra que usted ha tenido:

1.- Que nos rijamos a la norma, al procedimiento, si es que se ha fallado, si es que se ha fallado no comunicando la salida por causa de fuerza mayor, lo que dice la norma ¿No? que se lo haga, primera cosa; y,

Segunda cosa, si es que a las comisiones no asisten los Directores o sus Delegados, acaba de leer la norma, infórmenme para poder aplicar la sanción debida ¿Sí?

Así es que, eso pido por favor que, señor Procurador, se haga la revisión de lo que han informado los Presidentes de Comisión, para que se aplique la norma de la forma debida incluidos a los Directores y a los Delegados; así tiene que ser y no es que porque me lee la norma, esta norma el Procurador, yo me voy a resentir con usted Procurador; o sea, está muy bien porque más bien me deja clarísimo que si usted no asiste a usted mismo le vamos a aplicar la norma.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** indica: Señor Alcalde,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

solo para aclarar, yo tengo los delegados en todas las comisiones, hago todo lo posible para que nunca fallen, porque no puede faltar un criterio jurídico en comisión; sin embargo, doy lectura a pesar de que cumplo también.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Perfecto, sí, les pido, en la norma habla de una intervención, también estamos avanzados ya en el tiempo; sin embargo, por favor, Concejal Micaela Lema y señora Vicealcaldesa, tienen la palabra.

Todavía no se ha dado ya por conocido el informe, quizá lo que quieren decir se lo deba tratar en Varios, en cuyo caso, damos por conocido el informe antes y pasar a Varios ¿Les parece? Entonces, se da por conocido el informe.

Si no hay más observaciones vamos al siguiente punto del orden del día, el cual, lo voy a suspender, suspendo el siguiente punto y vamos al siguiente que es Varios.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Corresponde tratar el punto:

### **Asuntos varios.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal, en ese orden de pedido de palabra: Concejal Micaela Lema, señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

### **El concejal Carlos Aulla sale del salón de sesiones siendo las 19H20.**

**Srta. Micaela Lema;** actúa: Señor Alcalde, el día de hoy tuvimos una convocatoria que fue dirigida por parte de la señorita Presidenta Maritza Díaz, Presidenta de la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, en el cual, se nos convoca asistir desde las nueve de la mañana a la Casona Municipal, y dentro de uno de los puntos del orden del día es el recorrido in situ a los diferentes centros comunitarios para observar las diferentes necesidades, para identificar las diferentes acciones administrativas, sobre todo.

Y en este punto, nosotros tenemos clarísimo cuáles son nuestras competencias y por no subrogarnos funciones de las cuales nosotros no vamos a poder accionar, invitamos o se invita a los diferentes funcionarios; en este caso, señor Alcalde, puntualmente y, bueno, la señorita Presidenta también lo sabrá manifestar; sin embargo, esto sí se repite en diferentes comisiones.

Entendemos el tiempo de los señores Directores y por ningún momento hemos querido sabotear absolutamente nada; sin embargo, las delegaciones, cuando existen delegaciones porque no siempre tenemos delegaciones, las delegaciones son de diez a veinte, treinta minutos antes de asistir a una sesión. Hemos tenido por reiterativas ocasiones, señor Alcalde, palabras de los propios funcionarios que está sentado en Actas además, recién me entero hace diez minutos o recibo las delegaciones hace treinta minutos, señores Concejales, no sé qué decirles porque no conozco de la información.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

Se convoca con las cuarenta y ocho horas necesarias a las diferentes comisiones; sin embargo, esto ha venido pasando durante meses en casi todas las comisiones, en casi todas las comisiones. Entonces, señor Alcalde, sí es importante que se tomen las medidas necesarias, usted es la persona encargada, el administrador de esta ciudad, es también quien en todos los actos administrativos dispone de su personal, pero sí es necesario que esto se tome en consideración porque casi todas las comisiones tienen el mismo malestar y hemos hecho y vamos a hacer llegar posiblemente, todos los exhortos que hemos realizado, para que se envíen a los delegados y esto lo hemos hecho desde el inicio de nuestras funciones; sin embargo, señor Alcalde, tome las medidas necesarias para que esto pueda mejorar y que pueda fluir.

Cuando nosotros realizamos recorridos, señor Alcalde, lo hacemos también en base a las solicitudes y a los puntos que estamos tratando, dentro de todas las comisiones; cuando se realizan mesas de trabajo, convocamos también a los diferentes funcionarios conforme también las resoluciones y los dictámenes que se toman en comisión para darle el seguimiento oportuno.

Entonces, sí es importante, si ese va a ser el órgano regular que primero solicitemos a su autoridad y que su autoridad disponga de los funcionarios, se hará en ese sentido, pero sí es necesario, señor Alcalde, que se tomen las medidas necesarias, sobre todo, para que empiece a fluir la información; el día de hoy fue bastante penoso, la molestia de la Comunidad Palacio Real, la molestia de la comunidad San Francisco de Cunuguachay, fue muy grande, porque hay necesidades de orden y de carácter administrativo que nosotros no vamos a poder, conforme a nuestras competencias, realizar dicha acción, es por eso que necesitábamos respuestas.

Sin embargo, se planteó una nueva visita y esperemos que en esa ocasión puedan asistir los funcionarios, que puedan responder a los diferentes requerimientos y que son sus representantes, señor Alcalde, porque cuando nosotros asistimos al territorio y no hay delegaciones y no están las Direcciones, obviamente, no están sus representantes y nosotros también ¿Con qué mensaje llegamos a la ciudadanía?

Nada más eso, puntualmente que se mejore la comunicación, la articulación y, obviamente, no es que exigimos que estén los Directores, sino que exista la delegación con anticipación y que los funcionarios delegados vayan con la información necesaria, porque si ha sido reiterativas ocasiones, señor Alcalde, “No tengo conocimiento del tema”, “Recién me delegan hace diez minutos”, y los puntos siempre han sido suspendidos por varias ocasiones; muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, señora Concejal, el día de ayer estuvieron en Lourdes Macajá ¿Ayer fue? ¿Con quién? Álvaro ¿Con quién?

(Se escucha voces extramicrofono)

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** continúa: Ya, eso digo, el día de ayer, gracias, no, no hay que molestarse, estoy preguntando para tener la información y poderle responder, Concejal Lema.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Ya, entonces en Lourdes Macají, es una visita que no es sesión de comisión, entiendo, ya; entonces, convocarles a los Directores a esa visita, tiene que pasar por una autorización de mi parte para que puedan salir, no es sesión de comisión ¿Sí? Es así de sencillo, no, no es nada más que pedir un procedimiento básico, no hay que llevarlo más allá que eso.

Respecto a las sesiones en La Moya, yo le debo decir, en La Moya estuvimos recién y en Palacio Real también, y con los Directores, y hemos conversado con la comunidad, no, sí, sí, le digo, y no le voy a mentir, hemos estado ahí, hemos conversado en las tres comunidades, hemos estado ahí, el otro día estuvimos recorriendo inclusive en las camionetas y todo lo demás; hemos estado en estas sesiones, hemos estado en, perdón, reuniones con la comunidad.

Más allá de eso, algunos Concejales, justo hoy me decía un Concejal conversando en buena onda ¿No? Me decía, oiga ¿Por qué no invita a lo de La Libertad? Y tiene razón y tiene razón, Concejal, tiene razón, es verdad eso, pero así y lo acojo de la mejor manera; y, también le agradecería, también le agradecería que, cuando hayan estas sesiones fuera, porque además hay una norma por ahí, cuando haya estas sesiones fuera, también poderlo conocer para, inclusive, asistir, me encantaría, si es que los Presidentes, las Presidentes de las comisiones me hacen esa invitación y yo poder estar ahí, sería muy bonito compartir, siempre es bonito compartir con las comunidades, siempre.

Y si es que no pueden los Directores, tengan la seguridad, yo acojo lo señalado y voy a mandarles una circular a los Directores para que envíen a sus delegados, si es que no pudieran, con al menos veinticuatro horas de anticipación; una vez que, si es que es con cuarenta y ocho horas, acojo, acojo esa sugerencia que la veo pertinente, la veo sensata, la veo centrada, acojo eso para decirles a los Directores, por favor, los que están aquí y ya tendremos nuestras reuniones, a los delegados se los debe delegar con al menos veinte y veinticuatro horas de anticipación.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Gracias señor Alcalde, al usted manifestar que me siento aludida, por supuesto, no ha habido sesiones de ninguna otra comisión fuera de territorio durante este año.

La única sesión que el día de hoy salió a trabajar en territorio, fue Turismo. Por supuesto que me siento aludida porque los señores Directores ya tuvieron la gentileza de comentarle que les hice unas llamadas telefónicas con la molestia de decir ¿Por qué no estaban presentes?

Es necesario saber que sí, que bajo ordenanza nosotros tenemos que convocar a los señores Directores y a los miembros de la comisión con cuarenta y ocho horas de anticipación y está convocada el día ocho de marzo a las ocho y cuarenta y seis de la mañana para la mencionada sesión con los puntos a ser tratados en donde se indicaba la visita en territorio el día de hoy; estuvieron presentes en los primeros puntos y al tener la visita a territorio

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ninguno de los señores Directores pudo acercarse.

Sí es necesario nosotros pedirle, señor Alcalde, porque ya ha sido reiteradas ocasiones la que la mayoría de los Concejales en esta misma sesión, en esta misma sala, hemos manifestado que no han asistido, ni hemos recibido la información que es necesaria se proporcione por parte de ellos y, solicito señor Alcalde, se proceda conforme el Artículo 43, literal 1), de lo que acaba de dar lectura el señor Procurador Síndico, porque no es la primera vez que recibimos este tipo de inasistencia por parte de los señores Directores institucionales o sus delegados.

Sí, señor Alcalde, no es la primera vez que recibo esto, y todo esto sigue sumando y yo lo llamo Violencia Política de Género.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Bueno, concejal Micaela Lema, por favor, no se molestará cuando le señalo que también han hecho ustedes sesiones en este año en otros lugares que no han sido en el Municipio y eso solamente hay que cumplir, lo que pido es que se cumpla la norma nomás, eso es todo, no hay alusión personal a nadie, no hay alusión personal a nadie, no, no se sientan así; sino cómo hablo con los señores y señoras Concejales, si solamente pido que se cumpla la norma, una cosa tan sencilla como “Cumpla la norma”. Señor Rafael Quitio, le solicito, por favor, cumpla la norma, nada más, no estoy, no sé si usted considera algo más. Tiene la palabra, Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** interviene: Gracias, señor Alcalde. Bueno, realmente yo sí he tenido varios puntos que tratar desde hace algún tiempo, lamentablemente, en honor a lo largo que se han hecho las reuniones, pues lo voy a hacer ahora aprovechando que estamos un poquito temprano.

Señor Alcalde, primero, quisiera solicitarle que a través de su persona y por medio de Secretaría, he estado revisando las Actas y en dichas Actas no constan los nombres de las personas que se vota en contra; entonces, por favor, la sugerencia de que, cuando el voto sea a través del voto del sistema, se pueda por lo menos hacer constar los votos de las personas que votan en contra, esa una de las sugerencias.

La otra sugerencia y tiene que ver ya con el tema de Servicios Municipales, hemos recibido un montón de gente en el transcurso de la semana pasada y de esta semana y sí quisiera que nos ayude con una respuesta para la ciudadanía.

Primero, están muy preocupados dentro de los mercados, los comerciantes, porque hasta la fecha no se les hace firmar los contratos y eso está causando, inclusive, lo que había manifestado usted, que gente aprovechada vaya y les meta cualquier cosa en la cabeza; entonces, sí sería importante esa respuesta el día de hoy.

Se ha mencionado también que hay un problema con el pago de las patentes, están queriendo pagar las patentes y no se les está dando paso; no ha sido una persona, han sido varias personas que están muy preocupadas; entonces, también quisiera que se responda este tema.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por otro lado, hay un asunto muy grave con el tema de los cementerios, en el que, el día de hoy le debe haber llegado ya una documentación y unos anexos, considero yo que está bien sustentado ese tema y dentro de ello pues, señor Alcalde, ha habido denuncias de que nuestros funcionarios municipales no están laborando en el cementerio, al realizar una visita in situ, pues en realidad sí nos dimos cuenta, pudimos conversar con ellos y, realmente, se ha detectado y se ha constatado de que estos funcionarios no tienen ni las herramientas, ni el equipo necesario.

Habíamos conversado ya, mandado desde la comisión algunos documentos; sin embargo, han llegado varios informes de parte de Dirección, en el que se indica de que se ha hecho una entrega de varias cosas que no tienen nada que ver con la operatividad en sí y de las cosas importantes que están faltando en ese cementerio.

Así que, el pedido que, por favor, si es que se puede le dé trámite de manera urgente a este tipo de cosas que está frenando las actividades estas de nuestros funcionarios, ya que al no tener ni las herramientas, ni el equipo, no pueden trabajar, hay un tema de combustibles, hay un tema que hay que hacer en talleres; entonces, todas estas cosas, señor Alcalde, sí le solicitaría de manera especial nos ayude porque, realmente, está lloviendo y ese cementerio va a verse mal por el crecimiento de las de las hierbas, del césped de ahí, hay unos temas de basura también por ahí.

Por otro lado, quería sugerirle también, a criterio personal, yo creo que estamos duplicando el trabajo, estamos alargándole sin ninguna necesidad a estas sesiones, muchas veces el informe suyo se alarga, el dar respuesta a cada uno de los puntos alarga la sesión y también el tema de las comisiones generales; y, quisiera para esto pedir que por medio de Secretaría se dé lectura al Artículo 90.- de la Ordenanza 014, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Señor Secretario, dé lectura, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Artículo 90.- de la Ordenanza 014:

**Salida del salón de sesiones, concejala Micaela Lema, 19H37.**

“De las Comisiones Generales: El Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba y sus empresas o entidades adscritas. Las solicitudes de comisión general deberán ser presentadas ante la Alcaldesa o Alcalde con copia a las y los concejales para su conocimiento con al menos veinticuatro horas hábiles antes de la convocatoria para la sesión de Concejo Municipal de Riobamba, en cuyo texto se determinará de manera clara y específica la o el ciudadano que intervendrá en la exposición. Los pedidos solicitados en comisión general deberán ser atendidos en un término no mayor a quince días contados desde la exposición del solicitante”.

Hasta aquí el artículo, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señor Concejal.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Gracias señor Alcalde, en base a lo que acaba de leer el señor Secretario y pues, ya que creo que nos vamos ordenando en este tema del procedimiento legislativo, sí sería importante observar también estos temas. Realmente, considero que toda la ciudadanía es importante y es importante escucharles, pero, realmente, no se está cumpliendo este tema de que se nos notifique con anticipación, no se está dando, los concejales no sabemos muchas veces de qué se va a hablar, se declaran los recesos y se puede hablar de una infinidad de temas.

Sin embargo, a veces estos temas considero yo, señor Alcalde, que usted los puede solucionar, son muchos temas prácticamente administrativos y para los otros temas pues, creo que nosotros como presidentes de cada una de las comisiones, cuando es necesario ya lo podemos filtrar dentro de las Comisiones Generales que realizamos en cada una de las sesiones que tenemos nosotros.

Entonces, espero que en algo se pueda aportar para poder hacerle más interesante y darle un poco de mayor altura a este tipo de sesiones y, sobre todo, hacerlas concretas y que traiga resultados que vayan en bien de la ciudadanía. Eso, nada más, señor Alcalde, gracias por la palabra.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, Concejal; verá, yo creo que esto es una responsabilidad compartida y yo acojo muy bien sus palabras, porque todas han sido, no son a favor algunas, pero todas son críticas que permiten mejorar el accionar de este Concejo y del Administrador de la Ciudad.

El tema de los contratos, de las patentes y de los cementerios, le he pedido ya, por eso llamé al teléfono, no vaya a sentir que de alguna manera era irrespetuoso con su palabra, pero ese momento le llamé a Alejandro Ríos, para que me comente sobre lo que está pasando con estos tres temas, lo cual, él está escuchando este rato la sesión y apenas tenga la información yo se la paso de manera extraoficial y oficial.

Respecto a lo otro, al tema de los recesos, esto sí es un tema compartido entre Concejales que traen a la ciudadanía, ¿no? Sin avisar previamente y que generan a veces estas complicaciones, cuando deberían hacerlo los Concejales de la forma oficial, siguiendo el procedimiento que usted ha señalado, pero hay veces en que vienen porque un Concejal les dijo, vayan nomás, vayan nomás y reclamen ese rato ¿Y qué hago ahí? ¿Les cierro las puertas? No puedo.

Entonces, les abro las puertas y el procedimiento no me queda otra que declarar un receso de la sesión ¿sí? para no incumplir la norma, para no incumplir la norma que, es todo lo que se pide y se ha pedido el día de hoy, sí; entonces, me toca ese receso.

Yo creo que esto es un tema compartido, lastimosamente, no están tres Concejales, sino me hubiera gustado que ellos también escuchen, porque traer así a la ciudadanía sin previo aviso, de parte de Alcaldía siempre lo hacemos, siempre lo hacemos a través de los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

procedimientos adecuados, pero hay veces en que sí son invitados por concejales, sin seguir este procedimiento que debería ser lo que nos compete a todos. Concejales Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Veo que mis compañeros están un poquito molestos, pero creo que en esta reunión el día de hoy, ustedes me han dado la razón a lo que yo manifesté el día viernes ¿Sí? Y ser bien claro, o sea, hay que ser bien justos en eso, señor Alcalde.

Yo no manifesté o no fue dirigido directamente a los Directores, pero ellos tienen la obligación, si de no ser ellos, mandar a su delegado, pero no lo han estado cumpliendo, eso hay que ser bien directo, no lo han estado cumpliendo, y hoy tuve un taller de una ordenanza, en la cual, estamos trabajando ¿Sí? Hoy vinieron todos los Directores y / o sus delegados, pero también como ya se les tomó en consideración el día viernes ¿Sí? A un taller que tuve el día de hoy de asociaciones.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Disculpe ¿A qué hora?

**Abg. Edison Tene;** responde: A las diez y media, sí, les convoqué, llegaron todos, no puedo decirles que no.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** pregunta: ¿No es la misma hora de? ¿No?

**Abg. Edison Tene;** responde: No, ocho y media me parece que tenía la reunión, sí, y hay que recalcar y decirle, algunos Directores vinieron trompudos, bravos, enojados, supuestamente porque se les había manifestado que no han venido, acá yo no vine para complacer o para caerle bien a una u otra persona, acá venimos para trabajar por Riobamba creo yo, y si vienen bravos los Directores o las Directoras, vienen enojadas supuestamente por haberles dicho que no han venido, sobre que yo les llamé la semana anterior que vengan a las sesiones o a los talleres, me dijeron que tenían otra cosa más importante que hacer, que no eran los talleres; entonces, pues que se atengan, yo he de venir, he de manifestar nomás, yo no tengo compromiso con nadie y de decirles directamente, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Y todo mi apoyo, Concejales.

**Abg. Edison Tene;** dice: Y decirles directamente que, aquí, si no quieren venir ellos, manden a sus delegados para trabajar y sacar las ordenanzas adelante, eso. En relación a lo que dice mi compañero Galito, vea, es verdad, yo soy el Presidente de Legislación, yo tengo que hacerle cumplir lo que estipula el Artículo de la Ordenanza 014-2023, por supuesto, es verdad.

Pero lamentablemente, y hay que ser bien honestos, nosotros como Concejales o creo que la mayoría de Concejales, les damos nomás la oportunidad a cualquier persona que venga y eso no es así, hagamos cumplir la norma, hagamos cumplir lo que dispone la ordenanza, para no tener este tipo de contratiempos ¿Sí?

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Y también, señor Alcalde, yo sí quisiera recomendarle que, si nos va a dar su informe, nos dé usted su informe y ya no pase el video, porque nos está dando dos informes en ese momento; entonces, la vez anterior usted había quedado que únicamente va a pasar el video y nos va a poner en conocimiento; hoy dio el video, dio a más de eso un informe más; entonces, nos hemos pasado dos horas que sería mejor de tratamiento de la ordenanza que suspendió en el punto anterior. Muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, no siento que sea agresivo con sus palabras, creo que es lo correcto, lo que se debe hacer en Concejo, que es debatir y discutir con altura. Más allá de eso, no estoy de acuerdo, no fueron dos horas, fue una lectura rápida de actividades, sí fue, se pasó el video y era muy importante dejar claro este trabajo de unión entre gente que estaba contraria y que con gran madurez ciudadana, dentro del conflicto encontramos los puntos que nos unen y no lo que nos separan, no encontramos el puntito chiquito.

Y les decía a los ciudadanos: En este ambiente de paz que siempre promulgo, en este ambiente de paz que siempre promulgo, les dije a los ciudadanos, claro, si tenemos alguna complicación y algún problema que no podamos resolverlo, dejémoslo para la siguiente semana y resolvemos el punto, sin problema y, vea, de estar en una actitud a veces beligerante entre las partes, finalmente, hemos llegado a unos acuerdos entre personas que parecía que nunca se podía arreglar, maravilloso.

Esta semana ha sido la semana, yo digo, del encuentro, de la armonía, del encuentro de la paz con los ciudadanos con quienes hemos estado en diferentes espacios, de verdad, de verdad, me alegra mucho eso en todos los lugares de esta ciudad y es hacia donde tenemos que ir, más que buscar el pequeño punto que nos pudiera separar.

De todas maneras, recojo sus críticas, Concejal Tene, de la manera más centrada, como tiene que ser y acogeré las sugerencias también. Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Gracias, señor Alcalde. Yo tenía algunos temas para ver, pero no lo voy a hacer unos dos temas, pero sí quiero un poco hacer énfasis en el tema de Comisiones Generales que aquí, si bien es cierto, también hago mea culpa que a veces lo hemos nosotros también sugerido para que sea recibido también en Comisión General y mediante receso lo ha hecho su autoridad, pero aquí cabe una pregunta. Lamentablemente, cuando son recibidos la ciudadanía, en ocasiones vienen a veces adaptativos a los Concejales, a usted mismo, a los Directores y, usted, quien está al mando, quien está dirigiendo, en ocasiones lo deja carta abierta para que tengan que caer en cualquier tipo de elucubraciones la persona que está en palabra sentada donde dice Silla Vacía.

Lo pongo ejemplo, yo estuve de vacaciones, algún representante, alguna cuestión de apellido Falconí, no me refiero al concejal Falconí, empezó a hablar cualquier cosa, me enteré después de, cuando ya regresé de vacaciones y es lamentable, porque la persona que coge Silla Vacía y está en Comisión General, si viene por un tema, evidentemente, tiene que centrarse a lo que vino, no tiene por qué venir acá, quizás si tiene alguna rencilla, alguna situación y quererla despotricar a cualquiera de nosotros, a cualquiera, me hablo en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

general, no lo digo por lo que lo haya dicho a mí.

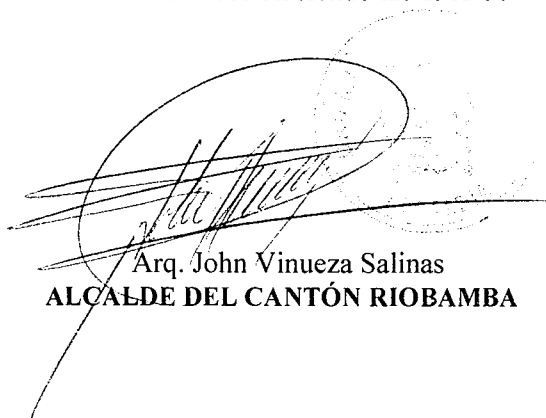
Entonces, son cuestiones que, señor Alcalde, y usted como juez, nosotros cuando vamos a las audiencias, los jueces o tribunal no le permite que nosotros hablemos cualquier cosa, enseguida nos llama la atención cuando nosotros queremos salir a otros temas; entonces, está en usted, señor Alcalde, de decirle, bueno, recibimos con todo el respeto y cariño del mundo a la ciudadanía, pero céntrense para lo cual fueron el objeto del Comisión General.

Eso por lo pronto quería hacer énfasis, señor Alcalde, porque de lo contrario, creo que van a querer venirle como siempre, como pasó cuatro de enero, señor Alcalde, cuando la gente estaba, cuando los que sentaba en Silla Vacía empezaron a hablar cualquier cosa y usted no me dio la palabra hasta que hablaron todo ¿No? Bueno, fue tema político, sabemos que eran actores políticos; gracias, señor Alcalde.

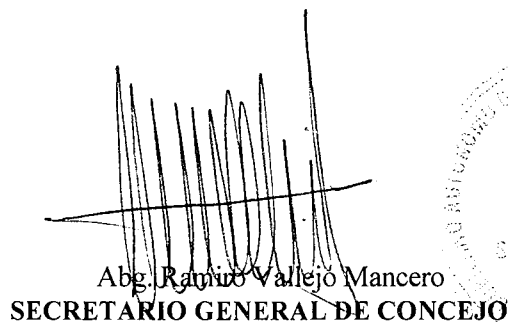
**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, muchas gracias concejal Alberto Ganán, recibo esas sugerencias; sin embargo, sí le digo que el día sábado en la sesión de la plaza de rastro, sí puse un punto de orden el momento en que empezaron expresiones que no venían al caso, sí lo hice; y, lo hago siempre creo, si es que alguna vez se me ha pasado, es verdad ese día no le di la palabra, pero después dialogamos cordialmente y se entendió que fue un lapsus y nada más que eso, que se le pasa, puede pasar.

Gracias, señores Concejales, si no hay más puntos a tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos doy por clausurada la presente sesión de Concejo.

Se clausura la sesión siendo las 19H49.



Arq. John Vinueza Salinas  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**



Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**



Vlc/Rtj/Vgv/Kbc/Vqm